



*Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires*  
*Ministerio de Educación*  
*Dirección General de Educación Superior*



*Instituto Superior del Profesorado*  
*"Dr. Joaquín V. González"*

*Instituto Superior del Profesorado*  
*"Dr. Joaquín V. González"*

*Profesorado en Italiano*

*Año 2015*

---

---



Instituto Superior del Profesorado

“Dr. Joaquín V. González”

Rectora:

Profesora Patricia Simeone

Vicerrectoras:

Prof. Liliana Olazar

Prof. Claudia Varela

Prof. Andrea Leone

Directora del Departamento de Italiano:

Prof. María Emilia Pandolfi

Año 2014, para ser implementado a partir de 2015

## 1. DENOMINACIÓN DE LA CARRERA: Profesorado de ITALIANO

## 2. JUSTIFICACIÓN

El presente Plan de Estudios para la Carrera de Profesor de ITALIANO busca formar un docente con:

- a. Una formación general sólida, a través de espacios curriculares como *Psicología Educativa, Pedagogía, Didáctica General, Educación Sexual Integral, Nuevas Tecnologías y Lectura, Escritura y Oralidad*.
- b. Una mirada sobre el hecho educativo socio-históricamente anclada, a través de materias como *Historia Social de la Educación Argentina, Derechos Humanos, Sociedad y Estado, Sistema y Política Educativa y Filosofía*.
- c. Un amplio conocimiento del objeto de estudio, la lengua italiana, desde múltiples perspectivas a través del abordaje sincrónico y diacrónico del idioma en espacios curriculares varios como *Lengua Italiana, Gramática Italiana, Fonética y Fonología, Latín y Lingüística*.
- d. Una formación sociocultural que tienda al respeto por la diversidad y desarrolle las competencias interculturales. En tal sentido, la presente propuesta brinda al futuro docente una base cultural importante mediante materias como *Historia Italiana, Literatura Italiana, Latín, La Divina Commedia y su didáctica, Cine y Teatro Italiano en perspectiva didáctica, Culturas regionales, Arte Italiano en perspectiva didáctica*. Es de destacar que estas materias también brindan a los futuros docentes una mirada amplia sobre cómo enfocar la enseñanza de la lengua a través de contenidos, en consonancia con las tendencias metodológicas actuales en el campo de la enseñanza de lenguas extranjeras.
- e. Un saber pedagógico-didáctico específico de las lenguas extranjeras que favorezcan un intelectual transformativo (Giroux, 1988) y crítico de las tendencias metodológicas dominantes. Esto se abordará mediante la inclusión de espacios curriculares como *Trabajo de Campo I y II, Construcción de la Práctica Docente en los niveles, Primario y Medio* y los diversos espacios curriculares relacionados con la *Didáctica Específica*.

El campo educativo actual, en general, y el campo de la enseñanza de lenguas extranjeras, en particular, ofrecen nuevos desafíos que están ligados al desarrollo de nuevas culturas, lenguajes y subjetividades que complejizan la tarea del profesor de italiano. La diversidad de culturas y el plurilingüismo que configuran nuestra sociedad requieren de la formación de un docente abierto al transculturalismo, capaz de favorecer experiencias de aprendizaje inclusivas y que fomenten el aprendizaje de la lengua extranjera no sólo para acceder a los avances científicos y tecnológicos o para acceder a la cultura de la lengua estudiada, sino para que alienten a sus estudiantes a expresar su propia subjetividad y sus culturas locales a través de la lengua meta.

## 3. MARCO TEÓRICO

Desde su decreto fundacional del 16 de diciembre de 1904, el Instituto Superior del Profesorado "Dr. Joaquín V. González" ha orientado su actividad formadora de docentes según lo expresado en el texto correspondiente (QUINTANA, M y GONZÁLEZ, J. V., Decreto de fundación del Instituto Nacional del Profesorado Secundario. Buenos Aires, 16 de diciembre de 1904):

*“...Para obtener un buen profesor de enseñanza secundaria, no basta que este sepa todo lo que debe enseñar ni más de lo que debe enseñar, sino que es necesario que sepa cómo ha de enseñar...”*

*“...Una de las principales preocupaciones públicas de todo país que procure el progreso de la educación pública, debe ser la formación del profesorado...”*

*“..... Siendo evidente que la mayor relajación y decadencia de los estudios en los establecimientos de la nación, han sido causadas en ciertas épocas por la manera descuidada y sin límites con que han sido provistas las cátedras, más bien a manera de simple empleos o ayuda de costas personales, que como un alto y noble ministerio social y patriótico...”*

*“... Esta obra de formación (...) no es de un día, sino de gradual y progresiva realización (...) disponiendo la vía de los estudios profesionales a los que en adelante aspiren a desempeñar cátedras y procuren consagrarse a ellas, con exclusión de otros oficios u ocupaciones que los distraen de la tarea docente...”*

La presente propuesta curricular respeta la principal finalidad de la Institución, indicada en el art. 2º de su Reglamento Orgánico:

*“formar profesores especializados con capacidad para investigar, integrar y producir conocimientos de acuerdo con las necesidades educativas del país”.*

En este sentido, el presente Plan de estudios se hace eco de las necesidades educativas actuales, materializadas en el conjunto normativo que ha sustentado la elaboración de los Diseños curriculares jurisdiccionales.

En el marco de la normativa nacional, jurisdiccional e institucional, el Plan de estudios de la carrera de Profesor de Italiano refleja los principios que sostienen la enseñanza y el aprendizaje de una lengua extranjera, que surgen a partir de la relación dialógica entre:

- a. Lengua, poder y diversidad lingüística
- b. Lengua, comunicación y nuevas tecnologías
- c. Lengua, culturas e identidades
- d. Lengua y ciudadanía

Se contemplan espacios curriculares centrados en las prácticas lingüísticas y en los saberes culturales que dan lugar a la perspectiva intercultural de la enseñanza de las lenguas, sustentada por la relación dialéctica entre lengua y cultura que plasman las prácticas discursivas.

Se busca, de este modo, desarrollar no sólo una competencia cultural, entendida como el conjunto de capacidades para comprender una cultura extranjera en sus múltiples dimensiones y a través de sus diversas manifestaciones, sino también una competencia de comunicación intercultural, que permita establecer relaciones entre la cultura propia y la ajena, con el fin de construir sentidos significativos, comprender al otro y superar prejuicios y estereotipos, mediante la generación de estrategias de comunicación pertinentes. Desde esta perspectiva, el futuro docente construye un triple rol: el de observador crítico, informante y mediador no sólo de la cultura que enseña sino de la propia.

#### 4.- BIBLIOGRAFÍA ESPECÍFICA

Arnoux, E. y Bein, R. (comps.). *Prácticas y representaciones del lenguaje*. Buenos Aires: Eudeba, 1999.

Balboni, P. 2002: *Parlare a Babele. Insegnare le lingue nelle società complesse*. Torino, UTET.

Bourdieu, P. (2003) *Creencia Artística y Bienes Simbólicos. Elementos para una Sociología de la Cultura*. Buenos Aires: Grupo Editorial Buenos Aires,.

Calvet, L-J (1997 [1996]). *Las políticas lingüísticas*. Buenos Aires: Edicial. Versión de Lía Varela.

Carlino, P. (2008). "Concepciones y formas de enseñar la escritura académica: un estudio contrastivo". *Signo y Seña*, Procesos y prácticas de escritura en la educación superior, 19, pp. 71-117.

Chevallard, Y. (1991). *La transposición didáctica: del saber sabio al saber Enseñado*. Buenos Aires, Aique.

Consejo Federal de Educación. *Núcleos de Aprendizaje Prioritarios – Lenguas Extranjeras. Educación Primaria y Secundaria*. Argentina 2012.  
En: [http://www.me.gov.ar/consejo/resoluciones/res12/181-12\\_01.pdf](http://www.me.gov.ar/consejo/resoluciones/res12/181-12_01.pdf).

Derosas, M. (2009). *Didattica delle lingue in prospettiva interculturale: innovazione e potenzialità*. En Anuario de Letras Modernas. Volumen 14, 2007-2008. México, Universidad Nacional Autónoma de México, Facultad de Filosofía y Letras,

Derrida, J. (2001). *El monolingüismo del otro*. Buenos Aires: Manantial.

Di Tullio, A. L. (2010 [2003]). *Política lingüística e inmigración. El caso argentino*. (2ª edición). Buenos Aires: Eudeba.

Dussel, I. y Southwell, M. (2010). Ser docente hoy. *El monitor de la educación*, 25, pp. 26-29.

Freire, P. (2004 [1984]). *La importancia de leer y el proceso de liberación*. México: Siglo XXI.

Franzoni, P. H. (2008) "Lingue straniere, curricoli e politiche linguistiche in America Latina: uno spazio polifonico", en Strappini, L. (ed.), *L'Italianistica in America Latina*. Perugia, Guerra, Serie Studi e ricerche, vol. 6, pp. 53-57.

Giroux, H. (1990), *Los profesores como intelectuales: hacia una teoría crítica del aprendizaje*, Barcelona, Paidós.

García Canclini, N. (2004). *Diferentes, desiguales y desconectados. Mapas de la interculturalidad*. Barcelona: Gedisa 34.

Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires 2001: *Diseño Curricular de Lenguas Extranjeras, Niveles 1, 2, 3 y 4*. Buenos Aires: Dirección de Planeamiento, Dirección de Currícula.

King, L. (coord.).(2003) *La educación en un mundo plurilingüe*. Paris: UNESCO.

Ministerio de Educación – Instituto Nacional de Formación Docente (InfD) y Secretaría de Políticas Universitarias (SPU). *Proyecto de Mejora de la Formación Docente Inicial para el Nivel Secundario orientado a la disciplina Lengua Extranjera*. Buenos Aires, Argentina 2011.

Ministerio de Educación. *Marco de Referencia para la Orientación Lenguas*. Buenos Aires, Argentina 2011.  
En: [http://www.me.gov.ar/consejo/resoluciones/res11/142-11\\_07.pdf](http://www.me.gov.ar/consejo/resoluciones/res11/142-11_07.pdf).

Ministerio de Educación. Ley Nacional de Educación (LEN), n. 26.206/06. Argentina 2006,

Ponzio, A. (2006). *Linguaggio e relazioni sociali*. Bari: Graphis.

Rivieccio, P. 2011: "Immaginari emergenti nell'insegnamento dell'italiano come lingua straniera". En *Lend – Lingua e nuova didattica* n.4, pp. 19-33.

Serrani, S (2004), "El docente de lenguas como interculturalista". En *Lenguas Vivas 3-4*, Buenos Aires, Instituto de Enseñanza Superior en Lenguas Vivas "Juan Ramón Fernández", pp. 4-14.

Troncarelli, D. (2009). "L'italiano lingua d'origine". En P. Diadori, M. Palermo y D. Troncarelli, *Manuale di didattica dell'italiano L2*. Perugia: Guerra

Vygotskij, L. 2001[1934] [6ª ed.; 1992 1ª ed. Italiana]: *Pensiero e linguaggio*. Trad. Luciano Mecacci. Bari, Laterza.

## **5. PROPUESTA DE PLAN DE ESTUDIOS Y ESTRUCTURA CURRICULAR**

**a. Denominación:** Profesorado de Italiano

**b. Título o certificado que otorga:** Profesor/a de Italiano

**c. Características generales:**

La carrera del Profesorado de Italiano es de carácter presencial, con incumbencia en los niveles, Inicial, Primario y Medio. En la medida que se implemente la enseñanza del

italiano en las modalidades Especial, Técnica y Artística se adecuarán los contenidos de los diferentes espacios curriculares a dichos contextos.

#### **d. Duración total de la carrera**

La carrera tiene un total de 2646 hs reloj, equivalente a 3968 horas cátedra y de una duración total de 4 años.

#### **e. Condiciones de ingreso**

- Título Secundario
- Examen psicofísico en relación con las condiciones de salud para el ejercicio de la docencia.
- Competencia intermedia-avanzada de la lengua italiana que le permita abordar el aprendizaje específico para las distintas instancias curriculares.

El estudiante podrá inscribirse en el curso de nivelación que se dicta en el mes de febrero con una carga horaria de 12 horas semanales. Dicho curso está a cargo de docentes de la carrera quienes diseñan el programa del mismo y los materiales correspondientes. El objetivo del curso es fortalecer los conocimientos del alumno que ingresa en lo que respecta a las prácticas de la lengua italiana.

En el examen de admisión se evaluarán las competencias orales y escritas a través de una prueba de formato semejante a las actividades realizadas durante el curso de nivelación.

El conocimiento de la lengua italiana que exigen las distintas disciplinas de primer año corresponde a un nivel intermedio-avanzado. Por lo tanto los alumnos deberán demostrar en el examen de admisión un manejo del idioma que permita al estudiante seguir las clases, participar en las mismas como así también la posibilidad de manejar bibliografía.

Por este motivo el Departamento de Italiano ha establecido que los alumnos realicen una prueba escrita y luego un coloquio que se deberá aprobar en dos instancias consecutivas con un promedio de 6 puntos.

#### **f. Perfil del egresado**

A partir del perfil de sus egresados al que hace alusión el Reglamento Orgánico de la Institución -Resolución 135-01 del 19/1/95- el Departamento de Italiano promoverá la formación de un docente especializado en lengua y cultura italianas con la capacidad de investigar, integrar y producir conocimientos de acuerdo con las necesidades educativas del país.

Se aspira a formar un docente que tenga en cuenta además la capacidad de reflexionar sobre su propia práctica, de fundamentarla y sostener un pensamiento crítico, de cuestionar y cuestionarse, en síntesis de desarrollar la capacidad para poder desenvolverse como un formador autónomo, crítico, creativo y transformador.

Según indica el Reglamento del Departamento de Italiano en su artículo 3, la formación de nuestra carrera busca:

*Dar a sus alumnos formación académica y profesional, libre y responsable de acuerdo con las necesidades educativas y laborales del país.*

*Promover el respeto mutuo y el trabajo cooperativo entre los miembros de la comunidad educativa.*

*Optimizar los recursos para lograr un alto nivel académico y de compromiso.*

*Fomentar el compromiso personal, el sentido de pertenencia el espíritu de cuerpo y la solidaridad de sus integrantes entre sí, con la Institución y la sociedad en su conjunto.*

*Promover la defensa constante de la educación pública, laica y gratuita.*

*Alentar la especialización de los graduados y abrir espacios de reflexión como recursos indispensables para lograr un proceso continuo de recambio natural que garantice la calidad académica.*

*Contribuir a la recuperación del lugar que el Instituto ocupara a nivel nacional en la formación docente..*

#### **g) Alcances del título o incumbencias profesionales si correspondiera**

El egresado podrá desempeñarse como profesor en los Niveles Inicial, Primario y Medio, o sus equivalentes en las diferentes jurisdicciones. En la medida que se implemente la enseñanza del italiano en las modalidades Especial, Técnica y Artística se adecuarán los contenidos de los diferentes espacios curriculares a dichos contextos.

#### **h) Finalidades y objetivos**

La formación del Profesor de Italiano aspira a:

- Promover la formación integral de docentes con una base académica sólida y una visión crítica de la disciplina que enseñan.
- Generar dispositivos de formación que permitan a los futuros profesores problematizar y desnaturalizar las prácticas docentes, adoptando una postura activa como generadores de conocimiento y no como meros reproductores del mismo.
- Posibilitar la apropiación de herramientas teóricas que permitan a los estudiantes elaborar y fundamentar proyectos de enseñanza.
- Favorecer la comprensión del sujeto a quien va dirigida la enseñanza, en sus dimensiones subjetivas, psicológicas, cognitivas, afectivas y socioculturales.
- Promover experiencias que permitan asumir la práctica docente como un trabajo en equipo que favorece la elaboración y el desarrollo de proyectos institucionales y curriculares articulados.
- Favorecer la investigación acerca de los saberes propios del idioma italiano para la actualización de los marcos conceptuales de la disciplina.



- Propiciar el pensamiento crítico, especialmente frente a las tendencias metodológicas dominantes.
- Favorecer la capacidad para diseñar, implementar y evaluar la enseñanza y el aprendizaje, acorde con su área específica de conocimiento, con la diversidad de los estudiantes y con las necesidades de los contextos específicos.
- Favorecer el diálogo con las nuevas tecnologías tanto para comprender los consumos culturales de los alumnos, como para su incorporación con propósitos de enseñanza.
- Crear espacios donde se afiance el intercambio y el trabajo colaborativo entre los sujetos en formación y los docentes.

### **i) Régimen académico del Departamento**

Según el art. 4 del Reglamento del Departamento de Italiano,

*El Departamento de Italiano se rige por una Junta Departamental presidida por un Director de Carrera y formada por 6 miembros: 3 docentes y 3 alumnos.*

El mandato del Director de Carrera y de los docentes de la Junta Departamental se renueva cada 3 años, mientras que los representantes de los alumnos lo hacen anualmente.

La elección de los miembros docentes y estudiantiles de la Junta se lleva a cabo democráticamente en forma secreta, directa, obligatoria, por claustro y se define por representación proporcional (artículo 5 del Reglamento del Departamento).

Para garantizar una fluida comunicación entre docentes y alumnos la Junta departamental se reúne periódicamente y da a conocer en cartelera y en la carpeta del departamento los temas tratados. Además se convoca, todas las veces que sea necesario, a los profesores del departamento y representantes estudiantiles, dejando asentadas dichas reuniones en actas que son expuestas en cartelera.

Para acordar criterios de trabajo y selección de los contenidos se desarrollan periódicamente reuniones con profesores de misma asignatura y de materias afines.

Los docentes de las cátedras ofrecen a sus alumnos materiales de trabajo, guías de estudio y cuadernillos.

En el mes de febrero se dicta un curso de nivelación para los aspirantes a primer año; para ello se realiza un concurso de propuestas presentadas por uno o más equipos docentes que elaboran además un cuadernillo con las actividades y ejercicios para entregar a los alumnos que se inscriben.

A partir de la vigencia del plan del 2006 (Res. Ministerial ..... ) es también autoridad del Departamento el Coordinador de Carrera, elegido por selección docente.

El Coordinador de carrera colabora con el Director en las tareas de coordinación y animación de la actividad académica y, de manera específica, le corresponde seguir la implementación del plan de estudios vigente

Corresponde al coordinador de planes de estudio

- Analizar y evaluar la implementación de los Planes de Estudio.
- Elaborar un informe semestral con el estado de situación de las carreras para ser elevado a la Junta Departamental.
- En base a dicho informe, generar líneas claras de acción tendientes a potenciar las fortalezas y neutralizar las debilidades que se presenten en la carrera.
- Trabajar con las equivalencias entre Planes de estudio.

- e. Anticipar posibles cambios paradigmáticos y colaborar en la revisión de los planes de estudio y las futuras modificaciones curriculares posibles.
- f. Formar parte de los Jurados de selección docente para cubrir los cargos vacantes de todas las materias de la carrera.
- g. Implementar acciones con el fin de organizar el trabajo pedagógicodidáctico de las cátedras que han quedado desiertas y / o se encuentran en proceso de selección docente por el tiempo establecido por el Reglamento Orgánico.
- h. Mantener un diálogo fluido con los colegas de cada una de las Áreas.
- i. Mediar en la resolución de conflictos entre docentes y alumnos, si la Dirección de Carrera lo creyese pertinente.
- j. Generar espacios de intercambio entre colegas en torno a la implementación de los Planes de estudio.
- k. Abrir vías de comunicación con todos los alumnos del Departamento para orientarlos durante toda su Carrera, no sólo en los períodos de inscripción a materias sino durante toda la cursada.
- l. Orientar en forma más específica a los alumnos que ingresan a Primer Año, proveyéndolos de información y ofreciendo reuniones informativas periódicas.
- m. Concurrir a las reuniones convocadas por el Rectorado, el Consejo Directivo, el Director de Carrera y / o la Junta Departamental

## **j) Organizaciones curriculares**

El presente Plan de estudios ha sido desarrollado a partir de tres campos formativos interrelacionados:

Campo de la Formación General (CFG)

Campo de la Formación Específica (CFE)

Campo de la Formación en la Práctica Profesional (CFPP)

Estos campos comprenden distintos formatos curriculares (o modalidades de cursada) que se indican a continuación:

- Materias anuales y cuatrimestrales obligatorias (CFG y CFE)

*“Las asignaturas o materias están definidas como la enseñanza de cuerpos de conocimientos relativos a marcos disciplinarios con aportes metodológicos específicos para la intervención educativa. Ofrecen categorías conceptuales, modos de pensamiento y abordajes metodológicos específicos al objeto disciplinar. Constituyen modelos explicativos siempre provisorios respondiendo al carácter del conocimiento científico. El tratamiento sistemático de los objetos disciplinares ofrece a los estudiantes la posibilidad de comprender las lógicas de construcción de los objetos, la especificidad metodológica de cada disciplina y los problemas a los que se ha intentado dar respuesta, aportando elementos para el trabajo intelectual”* (Diseño Curricular Jurisdiccional, de ahora en más DUJ).

- Talleres (CFG y CFE)

Los talleres configuran espacios que ofrecen la oportunidad a los estudiantes de adquirir capacidades poniéndose en “situación de”, lo que constituye un entrenamiento empírico para la acción profesional. Ponen el acento en la práctica, propenden al trabajo en pequeños grupos y promueven una alta participación de los integrantes, una integración de experiencias personales en el proceso de enseñanza aprendizaje y una intencionalidad

operativa. Se trata de un tiempo-espacio para la experiencia, la reflexión y la conceptualización, un lugar de participación, donde se dan distintos estilos de comunicación y la producción social de objetos, hechos y conocimientos.

- Trabajos de campo (CFPP)

*“Posibilitan emular, en forma acotada, las tareas y decisiones necesarias que deben ser tomadas cuando se produce conocimiento sobre educación (recorte de objeto, definición de problema, hipótesis previas, recolección de experiencias, definición de marcos teóricos e interpretativos para el abordaje del objeto, análisis e interpretación, conclusiones provisionarias). Su delimitación está sujeta a condiciones conceptuales dadas por los enfoques teóricos que se asumen para el tratamiento de un `objeto de estudio`; es decir, sin quedar el foco reducido a los fenómenos observables, podrá ampliarse hasta un momento histórico al que se lo interroga desde problemas acotados que se quieren conocer; o su delimitación estará determinada por las relaciones o los aspectos específicos que se quieren profundizar. Los trabajos de campo están estrechamente vinculados con alguna asignatura del CFG o del CFE y pueden formar parte de cualquier campo de la formación” (Diseño Curricular Jurisdiccional).*

- Prácticas docentes (CFPP)

*“Las prácticas están organizadas en diferentes instancias que presentan una unidad de sentido particular y que, a su vez, están integradas en una unidad de significación mayor que es el campo de las prácticas docentes.*

*Las prácticas docentes representan el aprendizaje en el ejercicio de la profesión desde las primeras experiencias grupales e individuales hasta asumir la responsabilidad completa de la tarea docente en la residencia. Cabe destacar que las prácticas docentes constituyen trabajos de inmersión progresiva en el quehacer docente en las escuelas y en el aula, con supervisión y tutoría, desde las observaciones iniciales, pasando por ayudantías previas a las prácticas de enseñanza, hasta la residencia.*

*Dentro del conjunto de las prácticas docentes se distinguen con propósitos específicos de enseñanza y fines organizativos concretos: las prácticas de enseñanza y la residencia pedagógica.” (DUJ)*

- Ayudantías (CFPP)

*“Son espacios de realización de actividades en el terreno que tienen como propósito la aproximación gradual y paulatina a las múltiples tareas que constituyen el desempeño profesional. Culminan con la preparación de informes. Se trata de una primera aproximación al conocimiento de las prácticas docentes tal como suceden en la vida cotidiana de las instituciones educativas formales y no formales. En esta instancia se propone trabajar centralmente el análisis y la caracterización de dichas prácticas.” (DUJ)*

- Prácticas de la enseñanza (CFPP)

*“Las prácticas de enseñanza, dentro del campo de la práctica, refieren a experiencias acotadas a partir de las cuales los alumnos realizan un conjunto de tareas que implica el trabajo docente en el aula, en forma acotada en el tiempo y tutorada. Cada una de estas instancias permite, en forma gradual, la incorporación de los estudiantes a los contextos reales donde se lleva a cabo la tarea docente. Incluyen encuentros de programación, análisis y reflexión posterior de la experiencia, en la que intervienen los alumnos, los profesores, los tutores o maestros y el grupo de pares.” (DUJ)*

- Residencia (CFPP)

*“Es la etapa del proceso formativo en la cual los estudiantes diseñan, desarrollan e implementan proyectos de enseñanza extendidos en el tiempo y con continuidad. En forma gradual y progresiva asumen las tareas docentes propias del docente a cargo del grupo. La residencia pedagógica está articulada con encuentros previos de diseño de situaciones de enseñanza y encuentros posteriores de análisis y reflexión de la práctica en los que participan los estudiantes, los profesores, el grupo de pares y, en la medida de lo posible, los docentes de las escuelas.” (DUJ)*

### **k) Organización curricular**

CAMPO DE FORMACIÓN GENERAL	Unidades curriculares
	Pedagogía
	Didáctica General
	Psicología Educacional
	Filosofía
	Historia Social de la Educación Argentina
	Derechos humanos, sociedad y estado
	Sistema y política educativa
	Lectura, escritura y oralidad
	Educación sexual integral
	Nuevas tecnologías
	Lengua extranjera I y II
	Taller de consolidación de la lengua italiana (optativo)

CAMPO DE FORMACIÓN ESPECÍFICA	Bloques
	Lengua
	Estudios Lingüísticos
	Estudios socio-culturales
	Didácticas específicas, discursos estéticos y sujetos del nivel

CAMPO DE FORMACIÓN DE LA PRÁCTICA PROFESIONAL	Tramos
	Tramo 1 La observación pedagógica
	Tramo 2 Ayudantías y prácticas educativas
	Tramo 3 La residencia pedagógica

**Unidad curricular correspondiente a cada espacio curricular:**

Campo de la Formación General

Unidades curriculares	Pedagogía
	Didáctica General
	Psicología Educacional
	Filosofía
	Historia Social de la Educación Argentina
	Derechos humanos, sociedad y estado
	Sistema y política educativa
	Lectura, escritura y oralidad
	Educación sexual integral
	Nuevas tecnologías
	Lengua extranjera I y II
	Taller de consolidación de la lengua italiana (opcional)

Campo de la Formación específica

Bloques	Unidades curriculares
LENGUA (848 hs)	Lengua Italiana I
	Lengua Italiana II
	Lengua Italiana III
	Lengua Italiana IV
	Fonética y Fonología I
	Fonética y Fonología II
ESTUDIOS LINGÜÍSTICOS (352 + 192)	Gramática Italiana I
	Gramática Italiana II
	Lingüística
	Latín I (EDI)
	Latín II (EDI)
ESTUDIOS SOCIO-CULTURALES (576 hs)	Historia romana y medieval
	Historia italiana moderna
	Literatura italiana medieval
	Literatura italiana del Humanismo y del Renacimiento

	Literatura italiana del barroco y el iluminismo
<p style="text-align: center;">DIDÁCTICAS ESPECÍFICAS, DISCURSOS ESTÉTICOS Y SUJETOS DEL NIVEL</p> <p style="text-align: center;">(464 hs)</p>	Culturas regionales en Italia en perspectiva didáctica
	Cine y teatro italiano en perspectiva didáctica
	<i>Divina Commedia</i> I y su didáctica
	<i>Divina Commedia</i> II y su didáctica
	Arte italiano en perspectiva didáctica
	Psicología y Sujetos de los niveles primario y medio
Didáctica de la Fonética	

#### Campo de la Formación de la Práctica Profesional

tramos	Unidades curriculares
<p style="text-align: center;">Tramo 1</p> <p style="text-align: center;">La observación pedagógica</p>	Trabajo de Campo I
	Trabajo de Campo II
<p style="text-align: center;">Tramo 2</p> <p style="text-align: center;">Ayudantías y prácticas educativas</p>	Construcción de la Práctica docente en nivel primario
	Construcción de la práctica docente en el nivel medio
<p style="text-align: center;">Tramo 3</p> <p style="text-align: center;">La residencia pedagógica</p>	Construcción de la Práctica Docente en los niveles Inicial y Primario, medio. Residencia en contextos de injerencia profesional

**k) Descripción de los espacios curriculares: objetivos generales y alcance de contenidos.**

#### **CAMPO DE FORMACIÓN GENERAL**

##### **PEDAGOGIA**

##### **Fundamentación**

Las categorías de análisis que aborda la Pedagogía posibilitan comprender la historicidad de las prácticas escolares, sus atravesamientos éticos y políticos, y numerosos aspectos que componen en la actualidad la escena educativa y escolar. Se analizarán los

dispositivos del discurso pedagógico moderno para poder comprender cómo la escuela llegó a ser lo que es, para poder así, construir cómo deseamos que sea en el siglo XXI.

La tarea singular de la Pedagogía es construir a la educación como ámbito de reflexión sistemática. La especificidad de la Pedagogía no radica en la pretensión de formular una teoría que explique el proceso educativo y permita la predicción de comportamientos a partir del dominio de ciertas variables. Su especificidad consiste en la consideración de lo educativo como complejo, histórico, incierto y fuertemente afectado de indeterminación; consiste en significar los aportes teóricos de otras disciplinas desde los problemas, intereses, valoraciones y posicionamientos que, en contextos culturales singulares asume lo educativo, para posibilitar su interpretación y comprensión. Por ello la Pedagogía exige la revisión y deconstrucción permanente de sus principios y modelos explicativos. La educación se encuentra presente desde la constitución misma de la subjetividad, a través del temprano proceso de socialización primario que une a los sujetos con una tradición de sentido, socialmente construida y epocalmente situada; proceso de filiación de los recién llegados a un mundo en marcha y que los preexiste. El análisis de la educación no puede ser reducido a la consideración de los aspectos formales que la configuran desde las preocupaciones estrictamente escolares, en cualquiera de sus niveles. Éste es, por supuesto, un aspecto central de la reflexión educativa.

Pero ello no puede imponerse como estructurante o determinante de la consideración científica de la educación. Todo proceso educativo configurado desde lo escolar asienta en las habilidades lingüísticas, psicológicas y socioculturales de todos los agentes implicados en ese proceso. Habilidades que constituyen a las subjetividades no sólo de maneras disímiles, sino -y lo que resulta más trascendente- en un curso dinámico e inacabado de construcción de sentidos sociales, recíprocamente instituidos e instituyentes que excede ampliamente "lo escolar". Introducir al alumno de profesorado en la comprensión del complejo fenómeno educativo es indispensable como condición de posibilidad del desempeño responsable de su práctica. El dominio específico de una disciplina es condición necesaria pero no suficiente para el ejercicio docente, es indispensable despertar la preocupación por la totalidad del proceso y por su abordaje ético y político. Ético, en tanto supone toma de decisiones en torno a ideales, fines y sentidos sociales. Político, en tanto supone distintos niveles de intervención en cursos de acción y delimitación de prácticas socialmente reconocidas como tales. En este sentido el alumno de profesorado habrá de adquirir ciertas estrategias cognitivas que lo habiliten para la reflexión autónoma y permanente sobre lo educativo, en todas y cada una de sus dimensiones.

Para desarrollar esta tarea será necesario desnaturalizar los dispositivos y construir nuevos saberes en torno a ellos, desplegándose entonces como central la dimensión colectiva de la tarea de enseñar. La tarea docente se abordará desde la perspectiva de ciertos temas como el carácter político e ideológico de la educación, la cuestión del poder, los conflictos y los intereses que en ella se conjugan.

Posicionarse en la potencia de ser profesor y profesora posibilita nuevas intervenciones dentro de la educación pública; nuestro propósito es aportar a la construcción de un

pensamiento y una práctica pedagógica que tenga como meta la inclusión social y la democratización del acceso y permanencia en la educación.

### **Finalidades formativas**

Que el futuro profesor logre:

- Sensibilizarse frente a la complejidad del educar, en cualquiera de sus dimensiones, tanto formalizadas como no formales y espontáneas.
- Analizar críticamente los procesos ético-políticos y biopsicosociales implicados en la consideración de lo educativo.
- Actualizar, resignificar e integrar conocimientos y modelos educativos adquiridos durante la formación previa.
- Integrar conocimientos adquiridos en forma simultánea, a través del aporte teórico de las otras disciplinas del plan de estudio vigente.
- Reconocer discursos y prácticas cristalizados que naturalizan la educación, la transforman en “hecho” y obstaculizan la reflexión crítica.
- Desarrollar actitudes de compromiso y responsabilidad social en el ejercicio docente.
- Percibir y transformar acontecimientos del presente -tanto del nivel del devenir social como del nivel estrictamente escolar-, en objetos de tematización pedagógica.
- Reflexionar críticamente sobre sus propias prácticas a partir de una posición ética, política y epistemológica.

### **Contenidos mínimos**

- El dispositivo escolar de la modernidad y su relación con la constitución del Estado moderno en el siglo XVIII. La epistemología positivista del siglo XIX y su capacidad performativa de lo educativo: objetividad, universalidad, homogeneidad y neutralidad ética. La pedagogía como saber técnico. La enseñanza como trasmisión de la cultura letrada: la centralidad del método. El aprendizaje como incorporación de conocimientos verdaderos. Durkheim y la centralidad de la escuela como organismo intermedio entre el individuo y la sociedad. Vigencia de esta concepción.
- La epistemología comprensivista y la centralidad del sujeto de conocimiento. La enseñanza como facilitadora del aprendizaje. La importancia de los argumentos: Dewey. Consenso y verdad. Los métodos activos y los intereses de los sujetos de aprendizaje. La



construcción del conocimiento y sus efectos en la concepción de lo educativo. La regulación racional del formato escolar: burocracia. Universalidad y neutralidad ética. Vigencia de esta concepción.

- La epistemología social crítica y la develación de la escuela como dispositivo de reproducción de los intereses de la posición dominante. Neomarxismo. Objeciones a la objetividad, universalidad y neutralidad ética. Estado y poder burgués: Althusser. Saber y poder: Foucault. Los herederos de la cultura escolar: Bourdieu. La educación como práctica para la libertad y la educación como emancipación: Freire. Vigencia de esta concepción.

- Los desafíos del presente: el reconocimiento de la desigualdad y la ampliación del derecho a la educación. El conocimiento como un bien público y el papel de la educación en la distribución igualitaria del conocimiento. La obligatoriedad de la escuela secundaria: garantía de acceso, permanencia y egreso. Inclusión y calidad: política de la enseñanza y nuevos formatos escolares. La formación docente de cara a los niveles obligatorios para los que forma: la trayectoria de los estudiantes, la responsabilidad del Estado y los docentes como garantes del derecho a la educación, la igualdad en el acceso al conocimiento y la inclusión.

## **DIDÁCTICA GENERAL**

### **Fundamentación**

El abordaje del espacio curricular Didáctica General busca responder al proceso de formación y desarrollo profesional docente, que comienza con la formación inicial. En esta línea este espacio formativo presupone orientar a los futuros docentes considerando los marcos conceptuales que permiten abordar la complejidad del objeto de estudio de la Didáctica General. La inclusión de esta materia en el Eje de Formación General posibilita el acceso del futuro docente a la reflexión, análisis y conceptualización de la enseñanza, teniendo en cuenta como saberes previos los proporcionados por Pedagogía, Psicología Educativa y Sujeto del Nivel, articulando con Trabajo de Campo II, III y IV del Campo de la Formación en la Práctica Profesional, así como será la base previa necesaria para las Didácticas Específicas del Campo de la Formación Específica. Didáctica General permite el acceso del estudiante a las funciones del enseñante en el marco de las instituciones escolares y según las dimensiones didácticas del currículum en tanto instrumento para la enseñanza, e instrumento político e interpretativo de la práctica docente. Para ello es necesario el trabajo sobre el conocimiento y el análisis de los marcos normativos que orientan las concepciones y las decisiones de los docentes. Con respecto a la planificación y programación de la enseñanza, se propone desarrollar este proceso como una acción intencional, comprometida con propósitos de transmisión cultural, dirigida a sujetos en formación y al logro de resultados de aprendizaje. Supone el dominio de los conocimientos sobre qué es enseñar, qué contenidos, para qué sujetos, en

qué condiciones y en qué escenarios. Finalmente, se propone un trabajo sobre la complejidad de los procesos de evaluación; sus relaciones intrínsecas con el enseñar y el aprender.

### **Finalidades formativas**

Que el futuro profesor logre:

- Acceder a las problemáticas del campo de la didáctica general y su relación con otras disciplinas.
- Reflexionar sobre la institución escolar, las prácticas docentes y las nuevas demandas de la escuela actual
- Comprender el currículum y sus implicancias didácticas en relación con las decisiones nacionales, jurisdiccionales e institucionales
- Incorporar elementos teóricos y metodológicos que favorezcan el desarrollo de las actividades de programación y planificación docente.
- Reflexionar sobre la evaluación como parte de las acciones de enseñanza y de aprendizaje.

### **Contenidos mínimos**

- La didáctica: la construcción socio histórica de la disciplina. Cuestiones epistemológicas en torno a la construcción de su campo. Didáctica general y didácticas específicas: campos y relaciones. Estado de situación del campo de la didáctica general en la actualidad.
- El docente y la enseñanza: la enseñanza como actividad docente. La cultura escolar. Las funciones del enseñante. Normativas, prácticas y actores. Relación entre prácticas de enseñanza y procesos de aprendizaje. El carácter instrumental de la formación en didáctica.
- Gestión y adaptación curricular: Concepciones, dimensiones y componentes del Currículum. Relaciones entre el diseño y el desarrollo curricular. Currículum como proceso. Componentes ideológicos del Currículum Oculto. Niveles de especificación curricular. El diseño curricular y los documentos curriculares de la jurisdicción. El Currículum abierto a la diversidad de los alumnos. Los procesos democráticos de construcción curricular. Adaptaciones curriculares individualizadas. El proyecto institucional, el plan anual y la secuencia didáctica.

- Programación /planificación. El proceso de programación de la enseñanza y sus marcos de referencia. La planificación de la enseñanza. Intenciones educativas: propósitos y objetivos. La transposición didáctica. Diferentes tipos de contenido: tipos, selección, secuenciación, organización. La construcción metodológica. La relación entre el qué y cómo enseñar. Los recursos didácticos. Selección y diseño de materiales didácticos. Las tecnologías de la Información y de la Comunicación.
- La evaluación: historia y desarrollo del concepto de Evaluación. Diferentes paradigmas. Las funciones de la evaluación en distintos niveles de decisión. Tipos de evaluación. Sus usos y sentidos. Técnicas e instrumentos de evaluación. La evaluación como parte de las acciones de enseñanza y de aprendizaje. Los criterios para valorar. Acreditación y evaluación. La calificación. Posibles sesgos en la evaluación Relaciones entre evaluaciónenseñanza-aprendizaje. Los procesos de meta evaluación. Dimensión ético-política de la evaluación

## **PSICOLOGÍA EDUCACIONAL**

### **Fundamentación**

Esta instancia curricular se halla ubicada en el Campo de la Formación General (CFG). La Psicología Educacional retomará el proceso de aprendizaje, considerando los aportes de las teorías generales de la Psicología e inscribiéndolos en la experiencia educacional e institucional.

Su objeto de estudio evidencia que se está frente a una esfera del conocimiento compleja y multidimensional atravesada por diversas epistemologías. Este campo disciplinar se ocupa del estudio psicológico de los problemas cotidianos de la educación con el fin de contribuir a su mejoramiento, y se ha abierto paso para ser reconocido como un espacio generador de sus propias teorías. Está conformada por un marco conceptual abierto e inacabado, predispuesto a una permanente autorrevisión, a la luz de los nuevos aportes que la investigación le proporciona, dispuesto al diálogo e intercambio con los distintos referentes epistemológicos, creando perspectivas de análisis sobre las posibilidades y los alcances de la Psicología como disciplina para abordar los problemas educativos. Se ocupa así de identificar y conceptualizar situaciones y problemas educativos con el fin de analizarlos, evaluarlos y buscar formas de intervenir en ellos, con lecturas y estrategias capaces de reconocer la complejidad de los factores que condicionan su constitución, desarrollo y resolución. El carácter multidimensional del hecho educativo exige una mirada y un abordaje interdisciplinarios

### **Finalidades formativas**

Que el futuro profesor logre:

- Conocer el campo disciplinar específico de la Psicología Educativa.
- Analizar el proceso de aprendizaje desde las distintas teorías que lo abordan, en base a sus respectivos paradigmas.
- Acceder al conocimiento de los contextos vinculares del aprendizaje, el grupo de pares dentro de ese contexto, y del rol docente.
- Comprender el atravesamiento socio-cultural de los procesos educativos institucionalizados y las problemáticas relativas a la diversidad cultural.
- Analizar los problemas particulares que presentan los procesos de desarrollo y aprendizaje en los contextos educativos y problematizar su denominación y segmentación, en el discurso escolar.
- Analizar las relaciones entre discursos y prácticas psicológicas y educativas.

### **Contenidos mínimos.**

- Psicología Educativa: Origen, desarrollo histórico y campo disciplinar
- Prácticas educativas y procesos de escolarización. Psicología educativa y prácticas escolares
- El contexto escolar: caracterización: Interculturalidad y educación. Aportes de la Psicología Institucional.
- La crisis de la educación como agotamiento y como oportunidad: crisis de calidad, de inclusión y de sentido
- El problema de la construcción de conocimientos en diferentes contextos: el cotidiano, el escolar y el científico.
- Teorías psicológicas del aprendizaje. Aportes del psicoanálisis, el conductismo, la teoría de la Gestalt, la psicología genética y la teoría socio-histórica.
- Contextos vinculares del aprendizaje escolar del adolescente y el adulto. El grupo de pares como escenario de aprendizaje. Familia, grupo, escuela. El vínculo docente-alumnos y entre pares. Atravesamiento del contexto socio-histórico y cultural en el proceso de aprendizaje escolar. Diversidad y aprendizaje.
- Fracaso escolar masivo, educabilidad y diversidad
- El fracaso escolar y las crisis de la institución educativa. Reconceptualización de las dificultades escolares. La sintomatología escolar como expresión de la crisis socio-cultural.

- La función de la escuela en la construcción de estrategias y espacios de convivencia institucional. La prevención del fracaso y deserción escolar. La responsabilidad institucional en la formación de sujetos activos, que pueda construir una identidad individual y social autónoma.
- La orientación escolar
- El desarrollo intelectual y los procesos de aprendizaje en la adolescencia. Caracterización del estadio lógico formal. La concepción del mundo. El desarrollo moral. El rol docente en esta etapa. El aprendizaje como emergente de una trama vincular, familiar y social.
- Psicogénesis, sociogénesis y educación. Relaciones entre los procesos de Desarrollo psicológico y los procesos de Aprendizaje. Psicología Evolutiva y Psicología del Aprendizaje. Interacción y Desarrollo. Los procesos de mediación cultural. Procesos de maduración, desarrollo de capacidades básicas e influencias educativas.

## **FILOSOFIA**

### **Fundamentación**

La presencia de la filosofía en la formación docente, no sólo representa un insumo respecto del acervo que constituye al pensamiento occidental, sino que además se instituye como el espacio en el cual generar la sensibilidad necesaria para el abordaje crítico y fundamentado de la propia praxis, a partir del reconocimiento de las tradiciones teóricas que trasuntan todo discurrir pedagógico y didáctico.

En este sentido la filosofía aporta desde una doble dimensionalidad, las categorías canónicas del pensamiento filosófico occidental, y las pautas de reflexión y abordaje crítico que colocan a la filosofía como disciplina compleja y al mismo tiempo ineludible. Este espacio curricular buscará articular el estudio de las teorías filosóficas (tanto en su dimensión problemática como histórica) con la actividad crítica de producción reflexiva por parte de los estudiantes: se incentivará poner en práctica el filosofar a partir de la filosofía.

### **Finalidades formativas**

Que el futuro profesor logre:

- Comprender los problemas, contextos y condiciones que hacen posible el surgimiento de la filosofía y su sentido ético-político.

- Reconocer y comparar críticamente enfoques y perspectivas diversas en torno a los problemas filosóficos más relevantes para la potenciar la reflexión pedagógica: aspectos ontológicos, gnoseológicos, epistemológicos, éticos, políticos y estéticos, entre otros.
- Examinar los principales momentos de transformación histórica de la filosofía, poniendo de manifiesto la tensión continuidad-ruptura en dicho proceso y los criterios para su reconstrucción e interpretación.
- Poner en práctica ejercicio de la reflexión filosófica. Aprender un conjunto de categorías, estrategias y herramientas propias de la lectura y la escritura en el campo filosófico.
- Asumir una perspectiva filosófica tanto sobre la disciplina específica de formación (articulación con el Campo de la Formación Específica) como sobre la realidad educativa y el ejercicio del rol docente (articulación con el Campo de la Formación en la Práctica Profesional).

### **Contenidos mínimos**

Pautas de contenidos mínimos articulados entre sí que asumen el tratamiento de teorías y prácticas propias del campo filosófico.

- La cuestión del saber filosófico y su reflexión sobre sí mismo. Los debates en torno a sus particularidades, sentido y origen. Diferentes concepciones y paradigmas del saber filosófico. La dimensión teórica y práctica, las principales disciplinas y problemas filosóficos. Teorías en torno al surgimiento del logos.
- Las problemáticas filosóficas. Las preguntas filosóficas y la construcción de respuestas tentativas a partir de los aportes teóricos provenientes de las principales disciplinas filosóficas (aspectos ontológicos, gnoseológicos, epistemológicos, éticos, políticos y estéticos, entre otros.) El ser, el conocer y el decir en tanto problemas filosóficos. La problemática del bien, la acción y la creación. Los planteos filosóficos en el contexto argentino y latinoamericano.
- La dimensión histórica de la filosofía. La filosofía en el contexto de la antigüedad. Mythos, polis, y sophia. La búsqueda del arjé. Los aportes de la filosofía griega clásica: aspectos metafísicos, antropológicos, éticos y políticos. La pregunta por la Realidad, el conocimiento y la verdad. Surgimiento del cristianismo y las búsquedas filosóficas del medioevo. Las características del pensamiento moderno, la autonomía de la conciencia y la búsqueda de control sobre la naturaleza. El lugar del sujeto, la razón y la historia en la filosofía moderna. La razón dialéctica en el marco de la filosofía contemporánea. Las principales corrientes del pensamiento contemporáneo frente a la crisis de la razón moderna. Problemas filosóficos y su relación con las características del mundo actual.

- La filosofía en tanto acción: hacia una práctica teórica. La transversalidad de la práctica filosófica en el aula. La presencia de tesis, conceptos (explícitos e implícitos) y argumentos en las teorías filosóficas. La disertación filosófica, el comentario de textos fuente, la exposición y la redacción ensayística.
- Filosofía en diálogo con otros saberes y prácticas. Las preguntas filosóficas ante otros saberes: la filosofía del lenguaje, de la historia, de la ciencia, del arte, de la tecnología, de la cultura, etc. (En articulación con la especialidad del Departamento correspondiente). La filosofía de la educación ante las temáticas propias del rol docente: los contenidos-saberes, la enseñanza, los sujetos, las instituciones, los criterios de valor.

## **HISTORIA SOCIAL DE LA EDUCACIÓN ARGENTINA**

### **Fundamentación**

Esta materia se propone contribuir a la formación de una conciencia histórica de los futuros docentes, desde una mirada que recupera los conflictos y las luchas que se dieron por la hegemonía en la producción de sujetos y discursos pedagógicos en Argentina. Desde una perspectiva social, analiza en clave nacional el devenir de la educación, entendida como un espacio de transmisión cultural y de disputa de tradiciones que están atravesadas por relaciones sociales e ideológicas de producción específicas.

En ese sentido, se pretende promover modos de reflexividad que establezcan nexos explicativos entre las dimensiones temporales pasadas y presentes, generando situaciones de aprendizaje que repongan saberes y problematicen el devenir histórico de los procesos educativos nacionales, en diálogo con las escalas regional e internacional.

La historia de la educación argentina debe contribuir no sólo en términos de la necesaria formación académica de los futuros docentes, también asumir la tarea de pensar el trabajo de enseñar como una intervención situada en un entramado histórico-social y político-cultural particular. ¿En qué legado cultural inscribirse como profesores? ¿Qué concepciones pedagógicas estarán presentes en sus modos de enseñar, de concebir al alumno o de pensar sus prácticas docentes? En otras palabras, presentar interrogantes que ayuden a desnaturalizar algunas representaciones, estableciendo un diálogo crítico con legados y tradiciones político-pedagógicas.

El abordaje de los procesos educativos desde una perspectiva histórica, se organiza a partir de un relato histórico de la educación argentina en su contexto latinoamericano: las experiencias pedagógicas previas al choque cultural entre las sociedades originarias y el imperio español, los procesos de modernidad y colonialidad en América Latina, que dieron lugar a la formación de la Argentina, así como la producción de experiencias, las tensiones y conflictos que se produjeron entre el Estado y la sociedad civil en el marco de modernización estatal y su crisis. La selección de contenidos sigue criterios de

significatividad según ejes temáticos y conceptos surgidos en el campo de la teoría social contemporánea y que forman parte de la propia historiografía educativa.

### **Finalidades formativas**

Que el futuro profesor logre:

- Distinguir los grandes períodos en el desarrollo de la educación moderna en Argentina
- Caracterizar el sistema educativo argentino en una periodización de larga duración.
- Reconocer en el presente histórico los factores que lo enlazan con el pasado inmediato y mediato tomando en cuenta rupturas y continuidades en el marco del contexto político, social y económico.
- Conocer los principales debates surgidos en el campo de la historia de la educación, en torno a las relaciones y tensiones que se establecen entre el Estado nacional, sociedad civil y la educación.
- Problematizar la realidad educativa actual a partir de la dimensión histórica.

### **Contenidos mínimos**

- Historia, política y educación: consideraciones teóricometodológicas en la historia de la educación argentina. Historiografía y enfoques interpretativos. La relación entre los procesos pedagógicos globales, regionales y locales.
- Criterios de periodización y uso de fuentes históricas.
- Modernidad, colonialidad y educación en América Latina: estrategias educativas durante la Conquista. El escenario educativo en el orden colonial. Contrarreforma y sociedad barroca hispanoamericana. Universidades, colegios y misiones. Sujetos, saberes y prácticas educativas.
- Crisis del vínculo colonial. Las tensiones político-pedagógicas en la ilustración rioplatense.
- La recepción del método Lancaster en el Río de la Plata. Las experiencias educativas en el contexto de las autonomías provinciales.
- Los proyectos político pedagógicos de Echeverría, Alberdi y Sarmiento.
- La educación desde la consolidación del Estado Nacional al Centenario. Mitre y la escuela media. El Congreso Pedagógico de 1882 y la sanción de la Ley 1420. La Ley Avellaneda (1885) y la Ley Lainez (1905).



- Expansión escolar y normalismo. La hegemonía normalizadora y las disputas dentro del campo pedagógico.
- Discursos y propuestas reformistas en la enseñanza primaria, la escuela media y la universitaria. Espiritualismo y escolanovismo. Las propuestas y prácticas alternativas dentro y fuera del Sistema.
- Peronismo y educación: la expansión del sistema educativo y las impugnaciones a la trama educativa tradicional.
- Desarrollismo y educación: entre los “años dorados” y la Guerra Fría. Los organismos internacionales como agentes educativos. El conflicto entre la educación laica y libre. La experiencia del reformismo universitario y su represión.
- Sujetos, pedagogía y docentes en la matriz incluyente: la recepción de la Pedagogía de la Liberación en Argentina, la sindicalización docente y las experiencias comunitarias.
- Represión en el sistema educativo, descentralización del gobierno de la educación y profundización del principio de subsidiariedad. Estrategias represivas y discriminatorias en el marco del Estado terrorista. • La transición democrática en el campo educativo: tensiones entre democracia y autoritarismo. La crisis del Estado educador y la hegemonía neoliberal.

## **DERECHOS HUMANOS, SOCIEDAD Y ESTADO**

### **Fundamentación:**

La perspectiva de los derechos y de la dignidad humana se ha consolidado en los últimos decenios como parte sustantiva de la cultura democrática en nuestra región y progresivamente en el mundo entero.

La trágica historia de guerras, abusos y genocidios que se abatieron sobre las sociedades durante el siglo XX y la toma de conciencia paulatina de la centralidad de los seres humanos y de su vida en común permitieron un desarrollo teórico, político y jurídico que es hoy Argentina. Los derechos humanos, además, se encuentran fuertemente vinculados con el pluralismo cultural vigente y asumen diversas fundamentaciones y alcances con sus consecuentes consensos, debates y tensiones.

Los derechos humanos, por otra parte, son vitales en la comprensión integral del rol de la institución educativa y de los docentes. Sin estos derechos como trasfondo e ideario último de la docencia, es difícil que se desarrolle una tarea educativa promotora de ciudadanía creativa, crítica, inclusiva, igualitaria y plural. La asignatura Derechos Humanos, Estado y Sociedad es fundamental para que el futuro profesor adquiera los conocimientos que le permitirán posteriormente, en su tarea docente, colaborar en la formación integral de sus propios alumnos.

El sentido de Derechos Humanos, Sociedad y Estado en todos los profesorados está dado por el artículo 6 del Estatuto del Docente de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (y artículos similares de los Estatutos del Docente provinciales):

"Son deberes del personal docente,....:

a) Sustentar y educar a los alumnos en los principios democráticos y en la forma de gobierno instituida en nuestra Constitución Nacional y en las leyes dictadas en su consecuencia, con absoluta prescindencia partidaria y religiosa.

b) Respetar y hacer respetar los Símbolos Nacionales y desarrollar en los alumnos un acendrado amor a la Patria, inculcándoles el respeto por los Derechos Humanos y el sentido de la Justicia..." Los docentes deben asumir el compromiso de educar para la Libertad, la Justicia y la Paz y estas "tienen por base el reconocimiento de la dignidad intrínseca y de los derechos iguales e inalienables de todos los miembros de la familia humana; considerando que el desconocimiento y el menosprecio de los Derechos Humanos han originado actos de barbarie ultrajantes para la conciencia de la humanidad" (Preámbulo de la Declaración Universal de Derechos Humanos). Deben educar para el ejercicio de los derechos y el conocimiento de las obligaciones. Deben asumir los valores que postula la Constitución Nacional para poder transmitirlos a sus futuros alumnos.

Para cumplir con esas obligaciones, es necesario que el futuro profesor conozca tanto el funcionamiento y las características del Estado y de la Sociedad en la que se halla inserto y las normas jurídicas que los regulan, como que comprenda las relaciones entre los hechos políticos, sociales y culturales. Debe tener un conocimiento cabal de los Derechos Humanos para inculcar su respeto a sus futuros alumnos.

Con esta asignatura, el futuro profesor podrá tener una actitud reflexiva y crítica ante los hechos vividos y la información recibida que mejorarán su cultura política, su conciencia cívica, su compromiso con los Derechos Humanos y, por lo tanto, su comportamiento social, político y ético.

### **Finalidades formativas**

Que el futuro profesor logre:

- Conocer la realidad social y política -particularmente en el contexto argentino y latinoamericano- y comprender las normas jurídicas que aseguran una sociedad democrática.
- Identificar el lugar del derecho universal a la educación en el marco de los derechos humanos.
- Reconocer las relaciones entre los acontecimientos políticos y sociales.

- Incorporar conceptos que le permitan colaborar en el desarrollo de la conciencia cívica de sus futuros alumnos.
- Adquirir la cultura política necesaria para percibir, discutir y juzgar racionalmente la realidad social y política.
- Asumir los valores que postula la Constitución Nacional para poder transmitirlos a sus futuros alumnos.
- Apreciar la importancia que tienen los contenidos de esta asignatura para la formación integral de sus futuros alumnos.

### **Contenidos mínimos**

- Derechos Humanos: Antecedentes, evolución histórica, concepto. Regulación jurídica. Mecanismos internos e internacionales de protección. Tratados. Derechos civiles y políticos. Derechos económicos, sociales y culturales. Otros derechos humanos. Derechos y deberes de los habitantes y de los ciudadanos. El derecho a la educación. Derecho a la cultura y la ciencia. Los derechos humanos en la institución educativa.

La institución educativa como espacio público donde se construye consenso sobre valores de convivencia social.

- Derechos humanos y grupos vulnerables: niños, indígenas, mujeres, refugiados, otros grupos. Discriminación inversa. Los derechos humanos en el mundo y en la Argentina.
- Estado: Concepto, origen, evolución. Estado moderno. Fines. Estado y Educación. El Estado argentino. Elementos del Estado. Nación. El proceso de formación del Estado argentino. Etapas del Estado argentino en los siglos XIX y XX. El retorno a la democracia. Reforma constitucional de 1994. Estados nacionales. Formas de Estado. Poder. Soberanía. Globalización. Regionalización. Integración latinoamericana. Gobierno. Formas de gobierno. Regímenes políticos contemporáneos. Estado de derecho. Constitución: concepto, funciones, supremacía, estructura del ordenamiento jurídico. Constitucionalismo. Análisis sistemático de la Constitución Nacional: Declaraciones, derechos y garantías. Nuevos derechos y garantías. Poder Legislativo, Poder Ejecutivo y Poder Judicial. Gobiernos de provincia. Reformas. Constituciones provinciales. Constitución de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fundamentos constitucionales del sistema educativo argentino.
- Sociedad: Elementos. Relación entre sociedad civil y Estado. Cultura, grupos e instituciones. Comunidad y asociaciones. La institución educativa. Sociedad y realidad política. Política. Política y Educación. Conocimiento político. Participación política. Sufragio. Sistemas electorales. Partidos políticos. Opinión pública. Propaganda política. Propaganda y Educación.

## **SISTEMA Y POLÍTICA EDUCATIVA**

### **Fundamentación**

La Política Educacional, constituye una disciplina de estudio que reúne una serie de conocimientos de las ciencias políticas, la historia, las ciencias jurídicas, la economía política y la sociología, las cuales analizan la manera en que se toman las decisiones sobre la dirección política de las prestaciones educativas (su finalidad social, sectores y agrupaciones sociales involucradas, administración estatal y participación de los diferentes niveles del Estado y de las organizaciones sociales) y las formas que adoptan esas decisiones (normativas, discurso público, etc.) y sus expresiones en los diferentes ámbitos de la organización de la educación (política administrativa, política curricular, política en las instituciones).

Esta disciplina tiene por objeto la manera en que la sociedad da forma a la distribución social de bienes simbólicos (conocimientos y saberes) y sus expresiones en relación a la constitución de esta distribución en el ámbito público, y que incluye la acción de diferentes organizaciones sociales para validar públicamente sus prácticas particulares, sus orientaciones en este campo y la propia acción de las instituciones educativas como parte del campo de lo política, sus alcances y sus campos de actuación.

En este sentido, la Política Educacional permite construir un marco conceptual para analizar críticamente las relaciones de poder entre diferentes agentes del sistema que intentan dar direccionalidad a las prácticas educativas institucionalizadas, definiendo el desenvolvimiento de la acción política y la interacción de las organizaciones de la sociedad civil en el campo de la política, identificando sus propuestas y su organización discursiva como instrumento principal de la pugna política.

Pensar el estudio en la actualidad de la Política Educacional en la formación del profesorado nos lleva a optar por una delimitación y un recorte de un objeto de reflexión que permita analizar el rol del Estado y la Sociedad Civil en la configuración del sistema educativo argentino y las relaciones que se fueron dando entre los actores, los conocimientos y el campo político a lo largo de la historia. Se trata de posibilitar la comprensión del juego político que entrelaza la reconstrucción histórica a partir de la relación Estado, Sociedad y Educación hasta la modificación en los sentidos que producen a partir de los cambios recientes.

En esta perspectiva, se propone generar un espacio de conocimiento y de discusión con el fin de contribuir a la formación de profesores como intelectuales críticos capaces de conocer, explicar y problematizar la educación desde la condición filosófica-histórico-política y recuperar la tarea docente como parte integrante de la preparación profesional en oposición a ciertas miradas tecnocráticas que han descontextualizado la formación docente.

## **Finalidades formativas**

Que el futuro profesor logre:

- Incorporar el conocimiento del campo de la Política Educacional. Interpretar la complejidad -actual e histórica- de las Políticas Educativas en el marco estatal.
- Comprender la legislación escolar como herramienta de la política educativa y vector de un proyecto político en una coyuntura histórica.
- Comprender las principales disputas ideológicas y las relaciones de poder que configuraron el marco de las políticas educativas, desde la organización del Sistema Educativo Argentino hasta la actualidad
- Analizar crítica e históricamente la puesta en práctica de las políticas educativas en la Argentina, con el fin de desnaturalizar la coyuntura actual.
- Incorporar los conocimientos y los instrumentos para una participación activa, reflexiva y crítica de los procesos políticoeducativos.

## **Contenidos mínimos**

- La política educacional como disciplina. La construcción de la política educacional como campo de estudio. La configuración e implementación de las políticas educacionales como políticas públicas. El debate sobre el rol del estado en la educación: principalidad, subsidiariedad y otras variantes. El derecho a la educación como construcción histórica. La educación como derecho individual y como derecho social. El tratamiento del derecho a la educación en las bases constitucionales y legales del sistema educativo.
- Estado, política y educación. Concepciones teóricas. Estado y sociedad en la modernidad: la ideología Liberal y la perspectiva crítico marxista. Conformación del Estado y la educación pública. La Democracia liberal, y sus variantes. La Democracia Social. Federalismo y la organización del sistema educativo argentino.
- Recorrido histórico de la educación como política pública en Argentina. La educación en la formación del Estado Nacional. La centralización del gobierno educativo. Bases constitucionales del sistema educativo. Bases legales: Ley 1420, Ley Avellaneda y la Ley Láinez. La función política de la educación: el Estado Oligárquico Liberal. El Estado de Benefactor. Educar para el crecimiento económico. Crisis del Estado Benefactor. Políticas educativas de transferencia de establecimientos durante el gobierno de facto militar del `76. Las lógicas económicas de la descentralización en Argentina. El Neoliberalismo: la Reforma Educativa de los ´90. Ley Federal de Educación N° 24.195. Financiamiento educativo. • Debates respecto de las políticas educativas de la última década. La repolitización de las políticas públicas. Discusión y sanción de las leyes en la etapa 2003-

2006. Programa Nacional de Educación Sexual Integral Ley N° 26150, Ley Jurisdiccional N°2110. La nueva estructura del sistema educativo argentino a partir de la Ley N° 26.206 de Educación Nacional. Los lineamientos políticos del Estado Nacional para la escuela secundaria: las regulaciones del Consejo Federal de Educación. Políticas de inclusión social: debates en torno a la inclusión con calidad. Las políticas de evaluación de la educación.

- Las políticas educativas y la docencia en Argentina. La docencia y sus organizaciones. El ámbito académico y su incidencia en la definición de las políticas educativas. El trabajo de enseñar. El Estatuto del Docente. El discurso y las propuestas de profesionalización docente en el contexto neoliberal. Las políticas de formación docente a partir de la Ley Nacional de Educación N° 26.206. El Instituto Nacional de Formación Docente (INFD).

## **LECTURA, ESCRITURA y ORALIDAD**

### **Fundamentación**

El Taller de Lectura, Escritura y Oralidad apunta a generar un ámbito de reflexión sobre el lenguaje, sobre las variedades lingüísticas y sobre los registros de la comunicación, que permita a los estudiantes valorar los propios usos lingüísticos y, a partir de dicha valoración, desarrollar las otras actividades cognitivas y comunicativas que este nivel demanda.

Por esta razón, las apropiaciones favorecidas en este taller recorren transversalmente los tres campos que sustentan los Planes de Estudios: el de Formación Común, el de la Formación en la Práctica Profesional, y el Disciplinar. Las estrategias lectoras, escritoras y las relacionadas con la expresión oral que los estudiantes y futuros profesores puedan construir les permitirán acceder a los textos de modo más eficaz. Se trata, además y sobre todo, de apuntar a su formación de lectores-escriitores, en fin hablantes, fundamental en relación con la actividad docente.

Dada su modalidad de Taller, el conocimiento se construye mediante el trabajo sostenido sobre los textos, tanto en su redacción como en su lectura crítica, y mediante el intercambio de interpretaciones y perspectivas a través del diálogo.

El encuadre y la perspectiva se apoya en cuatro operaciones con el lenguaje: hablar/escuchar, leer/escribir y su resolución en géneros discursivos tramados con diferentes secuencias textuales (narrativa, descriptiva, argumentativa, explicativa y dialogal). Se propone, a partir de la reflexión metalingüística, metadiscursiva y metacomunicacional, la funcionalización de los aspectos de normativa gráfica y morfosintáctica que permitan recuperar saberes y llegar al control de la propia producción.

Para el trabajo sobre los textos, se toma como base la concepción de la escritura como proceso. Desde esta perspectiva, se sostiene la idea de la escritura como un proceso recursivo, que incluye una representación del problema al que el escritor se enfrenta (sobre qué se escribe, con qué intención, para qué destinatarios, qué género es el más adecuado, qué registro corresponde usar). En la misma línea teórica, se piensa a la escritura como un modo en que el escritor puede transformar el supuesto, también la lectura, presente de una u otra manera en todas las tareas de escritura, tiene carácter de proceso, en cuanto requiere proponerse objetivos, arriesgar predicciones, regular el ritmo de lectura, distinguir entre lo principal y lo secundario, relacionar con conocimientos previos.

### **Finalidades formativas**

Que el futuro profesor logre:

- Desarrollar su competencia comunicativa, en particular, en lo que hace a su desempeño en las prácticas de nivel terciario vinculadas con la lectura, la escritura y la comunicación oral.
- Apropiarse del código escrito y de las convenciones que requiere el acto de la escritura (ortografía y puntuación, adecuación, cohesión, coherencia, corrección gramatical, disposición gráfica).
- Generar estrategias autónomas de producción oral y escrita de diferentes tipos de géneros discursivos.
- Interpretar y producir textos orales y escritos para responder a las demandas de la vida académica, seleccionando diversas modalidades de lectura y escritura según distintos propósitos.

### **Contenidos mínimos**

- La lectura como práctica y proceso. Estrategias básicas para la comprensión lectora. Signos paratextuales que cooperan con la comprensión del texto. Las tareas de los lectores. Lectura y comprensión de textos de diferentes géneros discursivos, con trama expositiva, argumentativa y narrativa, vinculados a la formación específica inicial. La lectura en los entornos digitales.
- El trabajo de lectura como proceso de producción: palabras clave, fichaje, resumen, mapa conceptual, guion de exposición.
- La escritura como práctica y proceso. El texto. Géneros discursivos: primarios y secundarios. Secuencias o tipos textuales: narración, descripción, diálogo, exposición, argumentación, instrucción. La redacción: planificación, puesta en texto, revisión. El

trabajo de escritura como proceso de producción: apuntes, anotaciones, planificación, selección, redacción, revisión, borradura, reformulación, reducción, expansión, traducción intralingüística, corrección, reescritura. La escritura en los entornos digitales.

- Producción de textos, organizados por géneros discursivos:
- Con trama narrativa: la anécdota, la biografía, autobiografía de la escolaridad, noticia biográfica (a partir de pensadores, científicos, escritores, etc.), la crónica, el relato literario
- Con trama expositiva/explicativa: el resumen, el informe de indagación, informe de laboratorio, la entrada de enciclopedia, el curriculum vitae,
- Con trama explicativa/argumentativa: reseña de contratapa, nota de opinión
- Lectura de los elementos paratextuales visuales en general, lectura de fotografía, infografía, mapas, cuadros, etc.
- Reflexión metalingüística: Nociones de cohesión y coherencia textual. Fenómenos cohesivos (sinonimia, perífrasis, referencia endofórica, elipsis, etc.). Coherencia textual: progresión temática. Conectores. Norma y uso. Normativa gráfica y morfosintáctica. La lengua/ las lenguas en relación con la diversidad de géneros de circulación social. Variedades y registros.
- La comunicación oral en el ámbito académico: convenciones y características de la comunicación oral. Construcción del enunciador, del enunciatario y del referente en cada uno de los géneros. Planificación. Actio. Aspectos fónicos y posturales.
- Géneros: a) exposición oral, b) clase especial, c) debate.

## **EDUCACIÓN SEXUAL INTEGRAL**

### **Fundamentación**

Esta Instancia Curricular de formación básica propuesta dentro del Campo de Formación General hará posible la construcción del rol docente para identificar mitos y prejuicios que operan como matrices de aprendizaje entre las/los profesores y las/los alumnos de nivel medio, su cruce con situaciones de violencia, y particularmente la educación como prevención en salud sexual y reproductiva. La formación docente es un

campo estratégico de la educación actual. La ESI ofrece recursos teóricos y didácticos que posibilitarán a los y las futuras docentes actuar con responsabilidad social y profesionalidad. No se puede dejar de señalar que ellos/as ocuparán un lugar primordial en la implementación de las transformaciones educativas.

La presencia de la Educación Sexual Integral -ESI- en las escuelas reafirma la responsabilidad del Estado y la escuela en la protección de los derechos de los niños, niñas y adolescentes dependiendo de la formación académica de sus docentes con perfil



científico y no sexista. Es por ello que se elige la modalidad Seminario para la formación de formadores en la necesidad de realizar un estudio sistemático de conocimientos científicos actualizados.

La ESI tiene un enfoque de género y desde él se enmarca en:

- a) Una concepción integral de la sexualidad como fenómeno bio-psicosocial;
- b) El cuidado y promoción de la salud como un proceso social y cultural complejo y dinámico que incluye grados de bienestar físico, psíquico y social; y
- c) Los Derechos Humanos para reconocer la importancia que éstos tienen en la formación de sujetos de derecho y construcción de la ciudadanía.

### **Finalidades formativas**

Que el futuro profesor logre:

- Incorporar el marco conceptual y práctico que permita la implementación de la ley 2110/06 de Educación Sexual Integral.
- Desarrollar una sólida formación científica para la enseñanza de contenidos y una formación actitudinal basada en la Educación Sexual Integral.
- Comprender el fenómeno bio-psico-social de la sexualidad.
- Desarrollar la reflexión crítica sobre la propia práctica profesional docente para superar los propios mitos y prejuicios y así poder educar en la no-discriminación en general y con un perfil nosexista.
- Dominar el manejo de los recursos pedagógicos para intervenir en las distintas modalidades de abordaje; • Seleccionar materiales y adecuar los contenidos a los alumnos con discapacidad.
- Conocer el papel de la escuela en el marco del sistema jurídico de protección integral y brindar herramientas para intervenir en situaciones que vulneren los derechos de los niños, niñas y adolescentes.
- Desarrollar las habilidades necesarias para estimular y mantener intercambios productivos entre la escuela media, la familia, los servicios de salud y la comunidad.
- Implementar estrategias pedagógicas innovadoras sobre la base del trabajo interdisciplinario en la escuela media.
- Reconocer a los niños, niñas y adolescentes como sujetos portadores de derecho y de identidad.

## **Contenidos mínimos:**

### Eje I. Educación sexual integral. Aspectos que intervienen

- Aspecto Psicológico: Construcción de la subjetividad. Etapas del desarrollo psicosexual. Sexo, género e identidad. El papel de la escuela. Educación sexual integral de alumnos/as con discapacidad.
- Aspecto Biológico: Conocimiento del cuerpo: su anatomía y fisiología sexual. Sexualidad y reproducción humana. Anticoncepción. Fecundación. Procreación responsable.
- Aspectos vinculados con la salud: Conceptualizaciones acerca del proceso salud-enfermedad-atención cuidado, la prevención y promoción de la salud. Infecciones de transmisión sexual; VIH-SIDA. Accesibilidad a recursos asistenciales y preventivos de CABA. Aborto: aspecto bio-psico-social y acción de salud pública. La relación de la ESI con procesos de promoción de la salud. La escuela y los docentes como agentes promotores de la salud y prevención de enfermedades.
- Aspecto sociocultural y ético: El complejo proceso de construcción de la sexualidad: sexo, género, cultura, identidad, identidad sexual, orientación sexual. Historia de la sexualidad. Construcción sociohistórica y filosófica del patriarcado. Sociología de la sexualidad.
- Aspecto jurídico. Derechos: Marco legal de referencia para la ESI a nivel internacional, nacional y CABA. Políticas públicas y derechos sexuales y reproductivos. Marco jurídico de las políticas públicas de protección de la niñez y la adolescencia. Situaciones de vulneración de derechos. El papel de la escuela en el sistema de protección integral.

### Eje 2: Abordaje de la ESI en el Nivel Medio

- Abordaje de situaciones incidentales, cotidianas, disruptivas. Desarrollo sistemático de contenidos transversales en las distintas materias. Relación de los docentes con la institución educativa, la familia y otras instituciones.

## **NUEVAS TECNOLOGÍAS**

### **Fundamentación**

La inclusión del “Nuevas Tecnologías” al inicio del Profesorado y dentro del Campo de la Formación General pone el énfasis en cómo poner en juego las habilidades relacionadas con las tecnologías de la información y comunicación (TIC).

La posibilidad de sumar espacios vinculados al trabajo de las nuevas tecnológicas en la formación docente, implica un desafío por trasladar la lógica de la alfabetización tradicional a los nuevos lenguajes que permiten enriquecer la visión y la inclusión de las TIC en la educación.

Las nuevas tecnologías inciden en las formas de comunicación, construcción y producción de conocimientos. Posibilitan nuevas modalidades de formación, lo que requiere de nuevas construcciones en el rol del profesor y del alumno, en el diseño y la producción de materiales didácticos. Conocer estos recursos y las ventajas que brindan es indispensable para el futuro profesor. La utilización pedagógica de las TIC en la escuela es un recurso fundamental para la tarea docente; por lo cual se constituye en un recurso funcional para la formación del estudiante de profesorado.

Poner énfasis en las nuevas tecnologías como mediadoras del proceso educativo es importante porque implica un proceso dirigido a la formación de las competencias necesarias para la participación en nuevos escenarios sociales y culturales. Como recursos comunicacionales permiten interactuar con otros en forma colaborativa y promueven nuevas formas de construcción del conocimiento. Centrarse en la comunicación didáctica mediada a través de las TIC implica conocer y valorar los recursos y las dimensiones que afectan el discurso escolar.

Los materiales educativos digitales son recursos que facilitan el aprendizaje y la enseñanza, se los puede desarrollar con diferentes tipos de software que permiten diseñar actividades acorde al nivel y contexto. El uso de materiales existente y la elaboración de nuevos materiales utilizando las TIC, le dará la posibilidad al estudiante de explorar el potencial educativo de los mismos y experimentar con nuevas formas de construcción. El Tratamiento de las TIC estará orientado hacia la innovación permanente; la mejora continua de la calidad del aprendizaje; la enseñanza y la reflexión sobre sus

usos, analizando lo que ellas implican y las posibilidades que poseen y cómo se articulan con otros recursos en la enseñanza.

### **Finalidades formativas**

Que el futuro profesor logre:

- Identificar, comprender y caracterizar el impacto de las TIC en el aula.
- Utilizar las nuevas tecnologías y desarrollar competencias digitales para el desempeño académico y profesional.
- Favorecer el recorrido de la apropiación e integración de las tecnologías en el ámbito profesional.
- Realizar un tratamiento crítico y responsable de la información que se produzca y comunique.

- Explorar y utilizar herramientas de construcción colaborativa de contenidos en entornos virtuales.
- Identificar los potenciales y desarrollar criterios para elegir los recursos más convenientes en función de las problemáticas a resolver.
- Conocer y comprender las normas de seguridad que deben tenerse presentes al interactuar en la red y la legislación vigente sobre derechos de autor y protección de los datos personales.
- Analizar las diferentes estrategias didácticas que incorporan tecnologías en el aula.
- Evaluar plataformas y materiales educativos.
- Diseñar y evaluar materiales didácticos.
- Reflexionar acerca del uso de las tic con alumnos con capacidades diferentes

### **Contenidos mínimos**

- Las TIC como soporte y mediadoras de los procesos de aprendizaje

Uso educativo de las Tic. Las nuevas tecnologías y su potencialidad formativa. Un recorrido por las tradiciones de uso de las tecnologías, nuevas y clásicas. La legalidad y legitimidad del conocimiento en entornos virtuales. Características pedagógicas de las redes verticales (Grouply, Edmodo) sus aplicaciones ((Foros de discusión, Blog, Gestor de archivos de la red, Videos, otros), redes horizontales alcances y limitaciones (Facebook, Twitter, Edmodo o Google+) Web 2.0. Recursos colaborativos (documentos, planillas de cálculos presentaciones, formularios, mapas conceptuales, infografías, líneas de tiempo)

- Estrategias didácticas y TIC El aprendizaje colaborativo en comunidades virtuales (WebQuest). Rol docente en entornos virtuales de aprendizaje: características, recursos, Plataformas educativas (Moodle). Entrevista a expertos a través de foro, chat o videoconferencia; la confección de diarios de aprendizaje y portfolios electrónicos. Proyectos colaborativos. Gestión del aula virtual
- Elaboración de materiales con TIC Construcción, desarrollo y organización de contenidos de acuerdo con el área curricular. Utilizando los recursos del punto A Juegos: su aporte a la enseñanza, posibilidades y limitaciones. Elaboración de sitios web educativos. , la producción de videos,desde la filmación hasta el tratamiento de formatos y su utilización en presentaciones y en la nube.

- Las TIC como herramientas para el aprendizaje del alumno con discapacidad. Características de los materiales educativos. Herramientas TIC para potenciar capacidades y compensar limitaciones. Adecuaciones para hacerlas accesibles.

## **LENGUAS EXTRANJERAS**

### **Fundamentación:**

El estudio de las lenguas extranjeras en el ámbito de la formación docente se justifica, tradicionalmente, en función de la necesidad de los estudiantes, futuros docentes, de abordar la lectura de textos académicos en lengua extranjera, tanto durante la etapa de formación como en la práctica profesional. Así, en nuestra institución se ha privilegiado el desarrollo de la habilidad de comprensión lectora, aplicada de manera particular a la bibliografía de las disciplinas involucradas en las distintas carreras.

Tal estudio representa en la actualidad, dadas las condiciones de globalización y la profusa cantidad de información circulante en varios idiomas y contextos, una importante herramienta para el desarrollo, capacitación y actualización de profesionales en los diferentes campos laborales y de investigación. Debido a los cambios de los últimos años en la modalidad de estudio y en el acceso a la información, gracias al uso de las nuevas tecnologías, además de los objetivos y los contenidos mínimos tradicionales, se contempla la posibilidad de que el docente, según las necesidades del alumnado, incluya actividades destinadas al desarrollo de la comprensión oral.

### **Finalidades formativas:**

Que los estudiantes

- desarrollen la competencia lectora de textos académicos en la lengua extranjera estudiada;
- reconozcan los aportes del léxico y de las estructuras morfosintáctico del castellano para la comprensión de la lengua extranjera;
- identifiquen el carácter polifónico y la inscripción ideológica del léxico específico de tales disciplinas;
- se apropien del texto en lengua extranjera a través de distinto tipo de reformulación en lengua materna.

### **Contenidos mínimos:**

Elementos sistemáticos regulares de la lengua extranjera. Léxico de alta frecuencia en el género académico: tecnicismos de la tipología textual, conectores lógicos.

Puntos de contacto y divergencias entre la estructura del castellano y la de la lengua extranjera. Elementos lingüísticos representativos de las corrientes y tradiciones más relevantes del área disciplinar de cada carrera.

Distintas modalidades auténticas de lectura según su propósito y según la tipología textual abordada. Estrategias de contextualización, búsqueda de sentido global e inferencia; identificación de estructura argumentativa.

## **TALLER DE CONSOLIDACIÓN DE LA LENGUA ITALIANA (OPTATIVO)**

### **Fundamentación**

El taller de Consolidación de la Lengua para el Profesorado en Italiano se les ofrece por un lado a todos los alumnos no ingresantes que hayan rendido el examen de ingreso y que, no habiendo alcanzado el nivel necesario para ser admitidos, decidan comenzar la carrera del Profesorado de Italiano al año siguiente. Por el otro, se ofrece también a quienes, a pesar de haber ingresado, encuentran dificultades durante su trayectoria en los primeros años de la carrera.

Cada candidato a ingresante llega al Profesorado de Italiano habiendo transitado un recorrido personal en lo que respecta al aprendizaje del idioma; y con ideas previas de lo que será luego el recorrido de estudio que propone nuestro Instituto. El curso se propone, ayudar a los estudiantes a afianzar conocimientos y habilidades en torno a la lengua extranjera que, les permita rendir, luego de finalizado el curso, nuevamente el examen obligatorio al año siguiente.

Por otro lado, se acompañará a los ingresantes que tengan dificultades en los casos en los que permanezcan dudas o inseguridades durante los dos primeros años de la carrera. Y por último, el curso está pensado de manera tal que los alumnos se enfrenten a distintas dinámicas de trabajo y de estudio, no sólo desde la variedad de propuestas de actividades sino también desde lo metodológico, y desde la aproximación al ámbito de la formación docente.

### **Finalidades formativas**

Que los alumnos

- afiancen conocimientos y habilidades en el área de la lengua y de la gramática italiana;
- conozcan distintas metodologías de trabajo y de estudio;
- comprendan el grado de responsabilidad y compromiso que implica la cursada de la carrera;
- adquieran una visión más concreta de lo que será el itinerario durante los años estipulados de estudio para proyectarse luego en el campo profesional;
- superen el Examen de Ingreso al año siguiente (en el caso de los aspirantes que no obtuvieron el nivel suficiente) y quienes son alumnos, puedan superar las dificultades de lengua.

## **Contenidos mínimos**

Estrategias de escritura, lectura, expresión escrita y oral.  
Introducción a las tipologías textuales.  
Mecanismos lexicales de formación de palabras.  
Problemas gramaticales de los paradigmas verbales y pronominales.  
Uso de conectores.  
Metodologías de metacognición.

## **CAMPO DE FORMACIÓN ESPECÍFICA**

### **BLOQUE DE LENGUA**

#### **Fundamentación general**

La disciplina Lengua Italiana pertenece al eje lingüístico de la carrera y, ya sea por su especificidad como por su naturaleza abarcadora, se sustenta a lo largo de todo el recorrido de la formación de grado, desarrollándose en cuatro niveles. La centralidad de la disciplina encuentra su sentido en la necesidad de capacitar al futuro docente de lengua extranjera en las competencias lingüísticas intrínsecas propias de la enseñanza de la lengua tales como la competencia lexical, morfológica, sintáctica, fonológica y textual y competencias culturales y sociolingüísticas necesarias para la labor docente.

En estas instancias curriculares pueden encontrar su integración transversal aquellos contenidos vistos en todas las otras asignaturas del eje. Además, si bien se apunta en todo momento a la práctica de la lengua extranjera, la disciplina presenta sustantivas articulaciones con la formación teórica en lingüística y sociolingüística así como también con importantes saberes del área cultural formal como los asociados con la Historia del Arte, la Historia Social de la Educación y con el estudio de la producción dantesca.

#### **LENGUA ITALIANA I**

##### **Fundamentación**

La materia Lengua italiana I es central en el recorrido de formación de los futuros docentes de italiano. A través de un enfoque comunicativo, se parte de la situación que emerge, en cada grupo, del curso y examen de nivelación de los ingresantes, con el fin de profundizar el desarrollo de las cuatro habilidades lingüísticas básicas, en el contexto de los diferentes géneros textuales, y de sistematizar desde un punto de vista práctico, partiendo del uso lingüístico, la reflexión metalingüística que es objeto de las materias Gramática y Fonética del Italiano.

## **Finalidades formativas**

- Ejercitar las diferentes competencias comunicativas.
- Favorecer el aprendizaje de técnicas que los estudiantes a su vez puedan desarrollar en su práctica docente.
- Posibilitar el reconocimiento de características textuales.
- Favorecer la reflexión metalingüística.
- Enriquecer el vocabulario estimulando el desarrollo de la competencia lexical.
- Internalizar la noción de registro lingüístico.
- Individualizar las estructuras contrastivas entre el italiano y el castellano.
- Promover la resolución de errores sistemáticos de alta frecuencia (uso de artículos y posesivos, formas verbales irregulares, uso de auxiliares, pronombres combinados, contracción de preposición y artículo)
- Estimular la escritura creativa y profesional.
- Promover la correcta pronunciación de los fonemas italianos.

## **Contenidos mínimos**

Exposición a variadas tipologías textuales (texto expositivo, descriptivo, narrativo, regulativo). Producción oral de comentarios de noticias periodísticas. Producción de escritura creativa. Léxico de alto grado de frecuencia en la comunicación cotidiana. Elementos morfosintácticos contrastivos con el castellano. Nociones de sociolingüística. Lectura de cuatro novelas contemporáneas.

## **LENGUA ITALIANA II**

### **Fundamentación**

La materia Lengua italiana II, en estrecha relación con las demás lenguas, presenta como principal desafío la necesidad de profundizar y ampliar los contenidos abordados en Lengua italiana I, partiendo de situaciones lingüísticas por lo general heterogéneas, en las que se dan con frecuencia casos de cristalización. Su posición en el segundo año de la carrera permite la incorporación activa de elementos que en Lengua italiana I fueron observados a nivel receptivo, y exige la resolución de errores morfosintácticos debidos a la interferencia del castellano. En la producción oral y escrita a este nivel se considera no sólo la tipología discursiva, sino también la variación de registro.

### **Finalidades formativas**

- Profundizar el desarrollo la competencia lingüístico-comunicativa en sus cuatro habilidades de base y en las habilidades integradas del diálogo, el resumen, la toma de apuntes, la producción oral con guía escrita.
- Favorecer el aprendizaje de técnicas que los estudiantes a su vez puedan desarrollar en su práctica docente.



- Profundizar el conocimiento de los géneros discursivos, sus sub-géneros y sus reglas constitutivas.
- Favorecer la reflexión acerca de los valores culturales presentes en los textos analizados.
- Profundizar la reflexión acerca de la práctica docente en la formación lingüística.
- Promover el desarrollo de las habilidades de interpretación y lectura crítica en las distintas tipologías textuales abordadas.
- Promover la resolución de errores persistentes (uso de auxiliares, concordancia, uso de pronombres, irregularidades morfológicas).
- Favorecer el enriquecimiento y el uso preciso del léxico, en relación con las diferentes tipologías textuales abordadas.
- Favorecer el reconocimiento de las variedades diatópicas y diafásicas del italiano.

### **Contenidos mínimos**

Lectura y producción de distintas tipologías textuales (texto expositivo, narrativo, argumentativo). Léxico específico de áreas de relativa distancia con la comunicación cotidiana, y tecnicismos colaterales del discurso académico. El discurso y la acción. El discurso y la expresión de sentimientos. Escritura creativa. Aplicación productiva de nociones de sociolingüística. Dimensión connotativa del léxico. Lectura de siete novelas contemporáneas.

## **LENGUA ITALIANA III**

### **Fundamentación**

La materia Lengua italiana III, partiendo de las lenguas ya cursadas por los estudiantes, permite abordar la producción de distintos géneros discursivos, orales y escritos, cuyas reglas y convenciones han sido examinadas y puestas en práctica en Lengua italiana I y Lengua italiana II. Dada su posición en el tercer año del plan de estudios, constituye la ocasión de recepción oral y escrita de textos de distintas variantes diafásicas y diatópicas, y la producción de textos escritos de alto nivel de formalidad. El trabajo sobre errores resulta fundamental, en esta etapa, para promover el uso correcto de léxico y estructuras de difícil adquisición a causa de la contrastividad con el castellano.

### **Finalidades formativas**

- Profundizar el desarrollo de la producción de textos de alto grado de formalidad.
- Favorecer el enriquecimiento del léxico de distintas áreas profesionales.
- Promover la resolución de errores persistentes (uso de preposiciones, correlación de tiempos verbales, uso de pronombres de alto grado de contrastividad, acentuación contrastiva con el castellano).
- Desarrollar la capacidad de reformulación de textos orales y escritos en distintos géneros y grados de formalidad.

- Favorecer el aprendizaje de técnicas que los estudiantes a su vez puedan desarrollar en su práctica docente.
- Profundizar el desarrollo de la comprensión escrita de textos literarios.

### **Contenidos mínimos**

Principales variedades diacrónicas, diafásicas y topológicas del italiano. Léxico y morfosintaxis relativos a textos de alto grado de formalidad: producción oral y escrita de géneros académicos. Léxico de áreas profesionales. Escritura creativa. Lectura de siete novelas contemporáneas.

## **LENGUA ITALIANA IV**

### **Fundamentación**

La práctica lingüística de las lenguas ya cursadas por los estudiantes, el asiduo contacto con bibliografía crítica que caracteriza las materias del eje cultural y el desarrollo de la habilidad meta-lingüística promovido por las materias de reflexión teórica permiten que en Lengua italiana IV los estudiantes produzcan textos orales y escritos de variada tipología, corrigiendo errores persistentes y, fundamentalmente, enriqueciendo el léxico en relación a ámbitos que se alejan de la cotidianidad. A nivel de recepción, se espera que los estudiantes desarrollen la comprensión escrita de textos de alto nivel de dificultad, y la comprensión oral de textos auténticos representativos de la gran variedad sociocultural y geográfica que caracteriza al italiano actual.

### **Finalidades formativas**

- Desarrollar las competencias lingüísticas y paralingüísticas en perspectiva intercultural.
- Estimular la sensibilidad profesional respecto de distintos aspectos sociolingüísticos.
- Profundizar el desarrollo de la competencia metalingüística.
- Favorecer la disposición para la producción de conocimiento y la autonomía en la investigación.
- Promover la familiarización con las técnicas y los medios para el autoaprendizajes ofrecidos por la tecnología actual.
- Desarrollar el uso apropiado de las normas y convenciones de las tipologías textuales de alto nivel de formalidad.
- Promover la corrección morfosintáctica y fonética en la producción de textos de distintos grados de formalidad, y la riqueza y la precisión del léxico adecuados a tales tipologías.

### **Contenidos mínimos**

Características sociolingüísticas del italiano contemporáneo; la lengua juvenil; el italiano burocrático. El texto argumentativo. El texto periodístico informativo y de opinión. Léxico perteneciente a las tradiciones de género y actividad profesional de los textos abordados. Escritura creativa. Escritura académica. Lectura de cuatro novelas contemporáneas.

## **FONÉTICA Y FONOLOGÍA**

### **Fundamentación general**

La Fonética aporta el conocimiento del sistema fonológico de la lengua en estudio y permite la obtención de una correcta pronunciación y entonación en lengua italiana. Por ese motivo se propone en los primeros años de la carrera de manera tal que el alumno adquiera desde el comienzo de su formación los hábitos articulatorios adecuados y evite fosilizaciones difíciles de superar en estadios posteriores. Esta unidad curricular consolida la formación lingüística del futuro docente, proporcionando al futuro docente el conocimiento de los aspectos teóricos de la disciplina así como también las estrategias de monitoreo de la propia pronunciación y la de los futuros alumnos.

La materia comprenderá el dictado de la teoría fonética y fonológica y su laboratorio. El docente titular estará a cargo de ambos espacios y contará con la ayuda de los docentes auxiliares de laboratorio en el ámbito de la práctica fonética. Por eso la materia tendrá el carácter de colegiada.

## **FONÉTICA Y FONOLOGÍA I**

### **Finalidades formativas**

- Obtener una correcta pronunciación y entonación en la lengua.
- Conocer el sistema fonológico del Italiano y desarrollar la capacidad de reflexionar contrastivamente sobre la lengua de estudio en relación con la lengua materna.
- Autoevaluar la propia pronunciación y adquirir conciencia de las propias dificultades así como también desarrollar estrategias para superarlas.
- Pensar los contenidos fonéticos desde el aula de primaria y media.

### **Contenidos mínimos**

El problema del “modelo” lingüístico: variedades de pronunciación. Conciencia de la propia articulación: el aparato fonatorio, vocales y consonantes del italiano.

El error fonológico: convergencias y diferencias entre los sistemas fonológicos italiano y español (rioplatense).

Prosodia: acento, duración. La entonación, las tonías fundamentales.

## **FONÉTICA Y FONOLOGÍA II**

### **Finalidades formativas**

- Acercarse a una pronunciación y entonación standard-neutras.

- Corregir eventuales problemas de pronunciación aún no superados y definir el modelo.
- Analizar los errores “fossilizados”
- Adquirir una correcta ortografía.
- Reflexionar contrastivamente sobre la fonología de ambos sistemas lingüísticos.
- Autoevaluar la propia pronunciación y adquirir conciencia de las propias dificultades así como también desarrollar estrategias para superarlas.
  - Adquirir conocimientos de didáctica de la Fonética.
  - Reconocer variantes regionales.

### **Contenidos mínimos**

Parafónica y posibilidades interpretativas. Entonación y pragmática.

Modelo neutro y variantes regionales.

Pronunciación y ortografía.

Fonética contrastiva.

Reconocimiento y aplicación de estructuras fonológicas en textos formales e informales, monólogos, textos publicitarios, fragmentos teatrales y textos regionales.

Didactización de estructuras fonológicas en situaciones para el nivel primario y medio.

Tratamiento del error fonético en la escuela primaria y media.

## **BLOQUE DE ESTUDIOS LINGÜÍSTICOS**

### **GRAMÁTICA ITALIANA**

#### **Fundamentación general**

El estudio de Gramática es una herramienta fundamental para el desarrollo de un corpus de conocimiento de la Lengua por parte del alumno del profesorado teniendo en cuenta su doble rol como estudiante que debe mejorar la lengua en sí misma y como futuro docente. Esta instancia curricular se articula horizontalmente con Lengua y Fonética y Fonología y, de manera vertical, ambos niveles de Gramática se articulan entre sí.

Como asignatura del bloque lingüístico, Gramática I contribuye a instalar conciencia metalingüística y metacognitiva para las actividades de comprensión y de producción escrita y oral, desarrollar un estudio sistemático de las construcciones lingüísticas, comparar con estructuras de su lengua materna, y reflexionar sobre la conexión entre la estructura y el significado.

### **GRAMÁTICA ITALIANA I**

#### **Finalidades formativas**

- Abordar el conocimiento del sistema lingüístico del italiano a través de la descripción, la normativa y el funcionamiento de sus estructuras.
- Adquirir una adecuada competencia lingüística que le permita consolidar su competencia comunicativa.
- Conocer las estructuras morfosintácticas de la gramática italiana.
- Comparar las estructuras gramaticales del Italiano con las de la lengua materna y desarrollar la capacidad de reflexionar contrastivamente sobre ambos sistemas.
- Pensar los contenidos gramaticales desde el aula de primaria y media.

### **Contenidos mínimos**

Elementos de lingüística.

Enunciado y frase/ proposición.

El sintagma nominal.

El sintagma verbal.

El texto como unidad de comunicación.

Ligaduras intratextuales. Conectores.

Enseñanza de elementos morfosintácticos para el nivel primario y medio.

Tratamiento del error.

Análisis contrastivo de algunas estructuras morfosintácticas.

Transposición didáctica de los contenidos gramaticales.

## **GRAMÁTICA ITALIANA II**

### **Finalidades formativas**

- Profundizar el conocimiento del sistema lingüístico del italiano a través de la descripción de sus estructuras, la reflexión sobre su funcionamiento y la sistematización de su normativa.
- Profundizar las competencias: morfológica, sintáctica y textual para lograr un manejo crítico de textos.
- Comparar los dos sistemas lingüísticos a fin de extraer conclusiones fundamentadas acerca de sus diferencias y similitudes.
- Conocer los mecanismos de formación lexical.
- Reflexionar acerca de algunos problemas de morfo-sintaxis.
- Pensar los contenidos de Gramática II desde el aula de primaria y media.

### **Contenidos mínimos**

- La coordinación
- La subordinación
- Los derivados verbales
- Estilo directo e indirecto.
- La voz pasiva.

## **LATÍN**

### **Fundamentación general**

La unidad curricular Latín pertenece al área lingüística de la carrera. La importancia de la disciplina obedece a la necesidad de introducir al futuro docente de lengua italiana en los orígenes y los fundamentos fonológicos, morfológicos, sintácticos, lexicales y culturales sobre los cuales dicha lengua se sustenta.

En Latín, además, pueden hallar su integración transversal aquellos contenidos estudiados en las otras asignaturas del eje lingüístico y literario-cultural.

Se pretende ofrecer al futuro docente un bagaje lingüístico adecuado en el aprendizaje de una lengua culturalmente clave y, al mismo tiempo, madre de otras lenguas- como la italiana- con el objetivo de que el idioma a enseñar se afirme sobre una sólida perspectiva histórica, gramatical y lexical.

Además, sobre la base de un apropiado horizonte histórico-cultural, el futuro docente podrá reflexionar e interrelacionar de un modo más enriquecedor los datos y los valores culturales que irá asimilando a lo largo de la carrera e incorporarlos con la mayor profundidad a su propia realidad educativa y social.

## **LATÍN I**

### **Finalidades formativas**

- Lograr la comprensión de oraciones y textos simples de autores representativos latinos con ayuda y el manejo del diccionario.
- Conocer los aportes de la cultura latina en la lengua y cultura italianas.

### **Contenidos mínimos**

Pronunciación. Vocalismo y consonantismo. Acentuación. División en sílabas. El sustantivo: sus declinaciones

Adjetivos de 1era y 2da clase.

El verbo sum. La I y II, III y IV conjugación de los verbos regulares

Principales circunstanciales. Nociones sobre la preposición.

Principales circunstanciales. Nociones sobre la conjunción, el adverbio, la interjección.

Adjetivos demostrativos. Adjetivos y adverbios numerales. El modo imperativo.

Introducción a los pronombres latinos.

## **LATÍN II**

### **Finalidades formativas**

- Consolidar la habilidad para traducir textos originales – de complejidad creciente – y captar la importancia de esa lectura directa tanto para el análisis literario como para la comprensión del espíritu latino.

- Profundizar el conocimiento de los aportes de la cultura latina en las lenguas neolatinas y en los posteriores movimientos estilísticos producidos en estas últimas.

### **Contenidos mínimos**

Grados del adjetivo y del adverbio. Pronombres interrogativos e indefinidos. El pronombre relativo. Las proposiciones relativas. El modo subjuntivo.

El modo indicativo de la voz pasiva. Los compuestos de sum. Uso de infinitivo y del participio. Oraciones en infinitivo.

Uso del supino, del gerundio y del gerundivo. Conjugaciones perifrásticas. Ablativo absoluto.

Circunstanciales menos frecuentes. La subordinación

Elementos de cultura latina.

## **LINGÜÍSTICA**

### **Fundamentación**

El estudio científico del lenguaje y el reconocimiento de las diversas concepciones y perspectivas de análisis de su funcionamiento resulta crucial para la formación del profesional en lenguas extranjeras. Con el fin de proveer al futuro docente herramientas que le permitan tomar decisiones teóricamente fundamentadas en su práctica cotidiana, esta instancia curricular abordará las principales teorías y conceptos del campo de la lingüística y las ciencias del lenguaje, en particular aquellos que contribuyeron a configurar el campo de la didáctica de las lenguas extranjeras. Se considera crucial la remisión constante a la práctica pedagógica del futuro docente de Italiano como Lengua Extranjera para el tratamiento de los conceptos teóricos presentados.

### **Finalidades formativas**

- Conocer los campos de la lingüística/ciencias del lenguaje e identificar su objeto de estudio.
- Conocer y comprender teorías y conceptos sobre el lenguaje estrechamente vinculados al campo de la didáctica de las lenguas extranjeras en general y del italiano en particular.
- Comprender el papel de las políticas lingüísticas en el campo de la enseñanza de lenguas.
- Adquirir el metalenguaje específico del área, tanto para la lectura de bibliografía específica como para la comprensión de la normativa que actualmente regula la enseñanza de lenguas en nuestro país.
- Aplicar los conocimientos adquiridos en el proceso de formación inicial a la práctica de la enseñanza del italiano teniendo presente, en todo momento, las relaciones entre los campos teórico y aplicado.

## **Contenidos mínimos**

La lingüística/ciencias del lenguaje y la constitución de su campo de estudio. Lingüística y Ciencias del Lenguaje: constitución del objeto de estudio. Campos y perspectivas de análisis. Los estudios en el área de la lingüística aplicada.

El papel de los estudios del lenguaje en la teoría de la didáctica de lenguas. Conceptos y autores fundacionales desde la perspectiva de la didáctica de lenguas las extranjeras: F. de Saussure (lengua, habla, sistema, signo, valor). Sistema y estructura; los constituyentes inmediatos y los niveles de análisis lingüístico. Jakobson (los componentes de la situación de comunicación; las funciones del lenguaje). Benveniste (subjektividad en el lenguaje). Austin y Searle (actos de habla; enunciados constatativos y realizativos). Grice (máximas conversacionales). Chomsky (competencia y desempeño). Hymes (competencia comunicativa). Bakhtin (género discursivo; polifonía).

Los estudios del lenguaje y la enseñanza de italiano en nuestro contexto: relaciones entre el campo teórico y el campo aplicado. Las dimensiones formativa e instrumental de la enseñanza de lenguas. Conceptos provenientes del campo de la sociolingüística, la teoría de la enunciación, la lingüística textual, el análisis del discurso, el dialogismo y las políticas lingüísticas: representaciones sociales de las lenguas; lengua y dialecto; variedades lingüísticas; diglosia; contexto y lugar de enunciación; coherencia y cohesión textual; formaciones discursivas y efectos de sentido; géneros discursivos; polifonía; plurilingüismo. Diversidad lingüística e identidad sociocultural.

Prácticas de relación entre los campos teórico y aplicado a partir de ejemplos de enseñanza de italiano como lengua extranjera en nuestro contexto. Las repercusiones de los estudios del lenguaje en, por ejemplo: las prácticas de comprensión y producción, las prácticas de reformulación y corrección, el análisis y selección de materiales.

## **BLOQUE SOCIO-CULTURAL**

### **HISTORIA DE ITALIA**

#### **Fundamentación**

El presente conjunto de instancias curriculares se propone desarrollar en el alumno la capacidad crítica y valorativa de los fenómenos que constituyen la civilización italiana a partir de dos ejes fundamentales: el primero, diacrónico, (que, sin embargo, no planteará necesariamente una presentación de tipo historicista); el segundo, sincrónico, que permitirá analizar las transformaciones de la civilización italiana a la luz del diálogo que ella ha mantenido y mantiene con otras civilizaciones que se nutrieron o bien influyeron sobre ella.



Desde estos espacios se entrelazan variadas y enriquecedoras articulaciones con otras disciplinas relacionadas con el ámbito cultural como Literatura, Culturas Regionales y Discursos estéticos.

Estas articulaciones permiten que el alumno desarrolle una comprensión crítica de los fenómenos culturales que han marcado el proceso de transformación de la cultura italiana a lo largo de los siglos.

### **Finalidades formativas**

- Conocer el nacimiento, desarrollo y evolución de la civilización italiana.
- Comprender los procesos históricos que han permitido el desarrollo de dicha civilización desde un punto de vista diacrónico.
- Analizar dichos procesos históricos desde una perspectiva sincrónica, estableciendo un diálogo con las demás civilizaciones que han sido influidas o influyeron sobre la civilización italiana.

## **HISTORIA ROMANA Y MEDIEVAL**

### **Contenidos mínimos**

Los pueblos presentes en la península italiana antes de la fundación de Roma. Roma entre mito y realidad. La expansión romana. Los grandes legados de la civilización romana.

La caída del Imperio Romano de Occidente. Italia tras la caída del Imperio. Las invasiones bárbaras. La formación de los reinos romanogermánicos.

La sociedad tripartita medieval. El feudalismo. Las luchas entre Imperio y Papado. Las comunas. Presencia del cristianismo en las artes. La formación de los centros del saber: conventos y universidades.

La crisis europea del siglo XIV.

## **HISTORIA ITALIANA MODERNA**

### **Contenidos mínimos**

El debate historiográfico en torno a los conceptos de Humanismo y Renacimiento.

La sociedad humanístico-renacentista: características y principales representantes

De la comuna a la corte. Formación de señorías, principados y estados regionales.

Injerencia de los demás estados europeos en Italia. Los estados nacionales. El encuentro de Europa con América.

Reforma y contrarreforma: el debate historiográfico.

El arte en función político-religiosa. El barroco. Las Academias.

Transformaciones técnico-científicas. Los intelectuales italianos en Europa.

El Iluminismo. El despotismo ilustrado. La era de las revoluciones.

## **LITERATURA ITALIANA**

### **Fundamentación**

La especificidad de la disciplina reside en la necesidad de estimular en el futuro docente de lengua italiana aquellas competencias referidas a la comprensión lingüística y al análisis e interpretación de textos literarios y documentales italianos que abarcan épocas muy diversas (desde la Edad Media a la Edad Contemporánea). En esta disciplina pueden hallar su integración transversal aquellos contenidos estudiados en las otras asignaturas del eje de naturaleza lingüística y artística.

Se intenta proporcionar al futuro docente un bagaje de instrumentos adecuados para enfrentar una lectura más profunda, reflexiva y crítica de las obras de los distintos autores - diferentes por época, ámbito, género, producción, estilo, símbolos, ideología, etc.- propuestos para su estudio. Se considera, por lo tanto, oportuna la necesidad de ampliar el horizonte del futuro docente mediante el estudio y el conocimiento de las diversas interpretaciones de la realidad que ensayan los mayores y mejores exponentes de los distintos períodos literarios. Se aspira, además, a que el futuro docente incorpore un campo más vasto de la realidad histórica y cultural y que, al enfrentar a los autores en su lengua original, extienda su base de aprendizaje y de conocimiento del idioma italiano, incorporando, en lo posible, también las últimas y más actuales tendencias en el uso literario y coloquial de dicho idioma.

## **LITERATURA ITALIANA MEDIEVAL**

### **Finalidades formativas**

- Conocer escritores y textos de los siglos XII, XIII y XIV para que, a través de la comprensión de las distintas expresiones literarias, desarrolle (en él) la capacidad (personal) de observación, comprensión, comparación y crítica.
- Desarrollar habilidades de manejo de texto literario a fin de profundizar su análisis crítico

### **Contenidos mínimos**

La Edad Media. Límites, caracterización, concepción de la vida, del tiempo y de la muerte. El "volgare" italiano: primeros documentos escritos en esta lengua.

La literatura religiosa del siglo XIII.

La poesía amorosa provenzal y su influencia en Italia. El amor cortés, las cortes, los trovadores.

La escuela poética siciliana.

La escuela toscana. El surgimiento de la canción política. El "Dolce stil novo"; cultores. La Vita nova.

Dante Alighieri: vida y obra. Fragmentos de sus obras, (excepto la Divina Commedia).

## LITERATURA ITALIANA DEL HUMANISMO Y DEL RENACIMIENTO

### Finalidades formativas

- Acercarse a escritores y textos de los siglos XV y XVI para que, a través de una comprensión razonada de las distintas expresiones literarias, desarrolle en él la capacidad personal de observación, comparación, análisis y crítica.
- Adquirir habilidades de manejo de textos literarios para que éstos sean instrumentos de conocimiento y análisis crítico de la cultura italiana.

### Contenidos mínimos

Humanismo y Renacimiento

Il Quattrocento

El poema caballeresco como género literario.

La parodia del poema caballeresco.

El anti-renacimiento: la oposición a los cánones clásicos y al petrarchismo.

Leonardo da Vinci

La novela del Quattrocento: la continuación del tono y de los temas caros al Boccaccio.

El *Cinquecento*.

Historia y Literatura. Realismo e idealismo. El clasicismo. La cuestión de la lengua. El ensayo.

## LITERATURA ITALIANA DEL BARROCO Y EL ILUMINISMO

### Finalidades formativas

- Desarrollar la capacidad de observación crítica a través del análisis literario de textos en sus diferentes aspectos.
- Acercarse a nuevos escritores, estilos y géneros literarios para entender la literatura como manifestación estética del hombre en su devenir cultural.

### Contenidos mínimos

El Seicento. El marco histórico. La cultura barroca: características generales.

El Settecento. Perfil histórico y cultural. La Arcadia. Características.

□ El Iluminismo. Características generales. Principales figuras.

El teatro. La vida, obra y poética de Goldoni.

El Romanticismo. Lineamientos generales. Exponentes más significativos.

Ludovico Ariosto

La literatura al servicio del ideal político. Niccolò Machiavelli

## **Fundamentación general**

Este bloque contribuye a comprender los procesos de aprendizaje de la lengua de estudio del sujeto que aprende y reflexiona y las condiciones de enseñanza que facilitan u obstaculizan los procesos de aprendizaje. Además, afianza y desarrolla la comprensión de los marcos conceptuales que explican los diferentes procesos de enseñanza y aprendizaje de una lengua extranjera, identifica las similitudes y diferencias existentes entre la adquisición de la lengua materna y la lengua extranjera, que en el caso del italiano implica el abordaje paralelo de las manifestaciones estéticas, verbales y extraverbales, que tradicionalmente han sido asociadas con el aprendizaje de dicha lengua en nuestro país.

Esta consideración del Italiano lengua-cultura, confirmada en el imaginario argentino, contribuye a un proceso de aprendizaje que toma en cuenta ambas dimensiones. Por otro lado, la fragmentación sociocultural de Italia y sus variedades lingüísticas se presentan como un espacio que permite la profundización y eventual problematización de aspectos comúnmente estereotipados de la imagen de Italia como fuente de “alta cultura”, y se los incorpora, desde una perspectiva didáctica, en los distintos contextos de enseñanza con una mirada intercultural. La articulación de los contenidos lingüísticos, estéticos y didácticos proporcionará un enfoque integrador que permitirá desarrollar estrategias pedagógicas para abordar dichos discursos en los diferentes ámbitos de enseñanza.

## **Finalidades formativas**

- Favorecer la comprensión de los procesos de aprendizaje de la Lengua Extranjera en un análisis contrastivo con los procesos de enseñanza de la Lengua Materna.
- Promover el reconocimiento de las similitudes y diferencias entre los distintos enfoques metodológicos a través del tiempo y la profundización en los nuevos paradigmas y principios educativos con los aportes de los recursos de las TIC.
- Impulsar la comprensión de las finalidades y propósitos de los distintos niveles del sistema educativo y la dinámica de las instituciones en todos sus niveles y sus diferentes realidades en los que habrá de ejercer la docencia y los sentidos que cobran en ellos la enseñanza de la lengua extranjera.
- Favorecer espacios para generar una sensibilidad particular con respecto a la necesidad de desarrollar estrategias pedagógicas atentas a la diversidad de los sujetos, a sus trayectorias escolares y a la particular demanda cognitiva que plantea el aprendizaje en cada nivel.

- Brindar marcos teóricos para la elaboración de planificaciones, la construcción de estrategias y criterios e instrumentos de evaluación para la enseñanza y el aprendizaje en los distintos contextos y niveles del sistema educativo.
- Ofrecer un marco teórico para la inclusión de los discursos estéticos en los principios de la didáctica del Italiano en clave intercultural.
- Profundizar la dimensión cultural del aprendizaje lingüístico, en relación con las manifestaciones artísticas de las cuales la lengua de estudio es vehículo.
- Brindar estrategias de comparativismo y relativización cultural en relación con la apropiación argentina de los discursos hegemónicos de la cultura occidental.

## **CULTURAS REGIONALES EN ITALIA EN PERSPECTIVA DIDÁCTICA**

### **Finalidades formativas**

- Que los estudiantes conozcan la fragmentación lingüística y cultural de Italia, y relativicen la posición de los discursos culturales hegemónicos.
- Que los estudiantes conozcan las características principales de las culturas de cada región, profundizando el análisis de sus causas históricas y problematizando eventuales estereotipos.
- Que los estudiantes adquieran conocimientos acerca de algunos aspectos geográficos de Italia, de manera tal que puedan establecer relaciones entre la conformación geográfica, la cultura y la lengua.

### **Contenidos mínimos**

División geográfica de Italia, y líneas divisorias dialectales.

Arte, folclore, creencias, idiosincrasia de cada región.

Rasgos distintivos de las principales variedades topológicas del italiano.

## **CINE Y TEATRO ITALIANOS EN PERSPECTIVA DIDÁCTICA**

### **Finalidades formativas:**

- Que los estudiantes conozcan las principales corrientes y directores del cine italiano, y su relevancia en la tradición cinematográfica en general y en la cultura argentina en particular.
- Que los estudiantes desarrollen la habilidad de comprensión oral de distintas variedades sociolingüísticas del italiano, y aprendan a reconocer los rasgos lingüísticos de las variantes más representativas.

- Que los estudiantes se familiaricen con el discurso teórico de ámbito estético, y sistematicen sus características formales.
- Que los estudiantes reflexionen acerca de las posibilidades didácticas del discurso cinematográfico en las clases de italiano lengua extranjera.

### **Contenidos mínimos**

Principales corrientes del cine italiano. Directores, guionistas, actores más representativos.

Lengua, dialecto e italiano regional en el Neorrealismo y la *Commedia all'italiana*. Elementos connotativos e ideológicos de las variantes más representativas en el cine actual.

El discurso crítico sobre cine: léxico específico y tecnicismos del área.

Utilización didáctica del cine en las clases de italiano.

Excursus histórico del teatro italiano. La Commedia dell'arte. Goldoni. Pirandello. El teatro moderno.

Utilización didáctica de piezas teatrales en las clases de italiano.

### ***DIVINA COMMEDIA* y SU DIDÁCTICA I (anual)**

#### **Finalidades formativas**

- Que los estudiantes profundicen el conocimiento de la *Commedia* más allá de su pertenencia al período medieval, en relación con el corpus de clásicos universales.
- Que los estudiantes conozcan las principales corrientes críticas sobre Dante, y la particular lectura de que fue y es objeto en la cultura argentina.
- Que los estudiantes se familiaricen con el discurso crítico sobre Dante, distinguiendo los géneros del *commento*, la paráfrasis, el ensayo y el texto divulgativo.

### **Contenidos mínimos**

Lectura analítica de un *corpus* de episodios de la *Commedia* complementario respecto del corpus examinado en Literatura italiana medieval.

Principales corrientes de crítica dantesca: la circulación manuscrita, la marginación del canon humanista, la "recuperación" romántica, las escuelas del siglo XX y XXI.

Dante en Argentina. Traducciones, ensayos, reformulaciones.

### ***DIVINA COMMEDIA* y SU DIDÁCTICA II (anual)**

#### **Finalidades formativas**

- Que los estudiantes completen la lectura integral del poema dantesco.
- Que los estudiantes incorporen herramientas para el estudio sistemático de distintos aspectos de la obra de Dante.
- Que los estudiantes analicen autónomamente, con apoyo bibliográfico, un episodio o aspecto del poema.

### **Contenidos mínimos**

Lectura analítica de un *corpus* de episodios de la *Commedia* complementario respecto del corpus examinado en Literatura italiana medieval y en *Divina Commedia* y su didáctica I.  
 Identificación de cuestiones y aspectos transversales de las tres cántigas.  
 Fuentes y recursos bibliográficos e informáticos para la investigación sobre Dante  
 Producción de un texto crítico sobre un episodio o aspecto del poema.

## **ARTE ITALIANO EN PERSPECTIVA DIDÁCTICA**

### **Finalidades formativas**

- Que los estudiantes conozcan los movimientos y corrientes más representativos de la pintura, la escultura y la arquitectura de Italia, y su relevancia en la tradición occidental y en la cultura argentina en particular.
- Que profundicen el conocimiento de textos críticos y teóricos sobre discursos estéticos, sistematizando sus características formales.
- Que reflexionen acerca de la oportunidad de incluir elementos y aspectos del discurso estético en las clases de italiano como lengua extranjera.

### **Contenidos mínimos**

Principales corrientes y movimientos de la pintura, la arquitectura y la escultura en Italia.  
 Léxico específico del área de las artes plásticas; italianismos relativos al arte en las demás lenguas europeas.  
 Tradición léxica y morfosintáctica del discurso teórico y crítico sobre arte. Rasgos formales del texto académico sobre discursos estéticos.  
 Aplicación didáctica de contenidos artísticos en la clase de italiano lengua extranjera.

## **TALLER DE DIDÁCTICA DE LA FONÉTICA (cuatrimestral)**

### **Finalidades formativas**

- Afirmar los conocimientos impartidos en los cursos de Fonética y Fonología.

- Analizar los aspectos segmentales y suprasegmentales tanto en el nivel teórico como en el práctico en un marco lingüístico comunicativo.
- Incorporar y usar una correcta pronunciación y entonación en situaciones de comunicación y ser un buen modelo de producción fonológica para sus alumnos.
- Reflexionar y evaluar su propia interlengua y sus procesos cognitivos.
- Analizar los métodos de corrección fonética
- Preparar materiales para la enseñanza de la fonética a nivel primario, medio y superior.
- Crear propuestas didácticas a partir de distintos inputs orales para los distintos niveles.

### **Contenidos mínimos**

Práctica de la expresión oral. Fluidez

Análisis del error fonológico. Métodos de corrección fonética.

Estrategias que propician la autocorrección de los estudiantes y que favorecen su autonomía.

Principios metodológicos para la elaboración de un plan que contemple la progresión de la enseñanza/aprendizaje de la pronunciación.

Análisis y creación de materiales para la enseñanza de la fonética.

## **PSICOLOGÍA Y SUJETOS DEL NIVEL**

### **Fundamentación**

Esta materia se halla incluida en el Campo de la Formación Específica Y aborda como objeto de estudio el desarrollo del ser humano, la ontogénesis de los procesos psíquicos y las características propias de las etapas de la niñez y la adolescencia teniendo además en consideración la construcción socio-histórica de las mismas.

El análisis de los procesos de constitución del psiquismo humano implica la visión de esa construcción como función de los vínculos que el individuo establece con su medio ambiente directo y con los fenómenos sociales, históricos y culturales que también lo determinan en su conducta y por lo tanto también en sus aprendizajes.

Ubicándose en una perspectiva genética e histórico-social, profundiza las mediaciones que operan para que el ser humano pase de una condición inicial biológica a su constitución como sujeto de cultura, y por tanto se enfoca en sujetos singulares que son actores de transformaciones y productores de significados en sus interacciones permanentes con el medio. Su perspectiva incluye la dimensión temporal y la historicidad, considerando el problema de la continuidad y el cambio, de la periodización en etapas, estadios, fases, posiciones, períodos críticos, etc., y la problemática de sus criterios de demarcación. Sin embargo, no descuida la sincronidad, poniendo el acento también en la dinámica psíquica y cognitiva propia de cada una de las etapas consideradas.



A su vez, la asignatura contempla el estudio de las discapacidades, y su incidencia en la constitución subjetiva y en los procesos de aprendizaje. Se considerará la función del adulto en el vínculo con estos niños, adolescentes o adultos que necesitan un dispositivo específico para explorar, optimizar y desarrollar todas sus potencialidades.

Desde este abordaje se constituye al Sujeto del Aprendizaje como objeto de análisis, contextualizándolo en su marco histórico, social y cultural. Con el fin de comprenderlo como sujeto humano en su constitución y devenir, se considera el aporte de diversos enfoques teóricos que lo investigan y explican; entre ellos, principalmente el Psicoanálisis, que aporta elementos para la comprensión de la estructuración del sujeto psíquico, y la Teoría Psicogenética que explica el desarrollo intelectual del sujeto que conoce.

### **Finalidades formativas**

- Reflexionar acerca de las implicancias sociales y educativas de la producción histórica de las concepciones acerca de la infancia y la adolescencia, contextualizando estas etapas en la cultura de nuestra época.
- Acceder a los conocimientos teóricos de la psicología evolutiva para el ejercicio profesional con población infantil y adolescente comprendiendo las bases conceptuales y epistemológicas de las principales teorías sobre el desarrollo cognitivo, emocional y social.
- Conocer y comprender las características de los niños y los adolescentes, en cuanto al desarrollo de las áreas cognitiva, afectiva, motriz y social.
- Conocer las problemáticas y las características de la discapacidad y la diversidad desde una perspectiva histórica y social.
- Aplicar estos conocimientos al análisis de situaciones áulicas.

### **Contenidos mínimos**

Desarrollo: Las teorías explicativas del desarrollo afectivo, cognitivo y psicosocial: psicoanálisis, conductismo, constructivismo y escuela sociohistórica. La dimensión temporal del desarrollo: estructura y acontecimiento, estructura y génesis.

Diferencias individuales y la caracterización del desarrollo.

Infancia: La primera infancia, los vínculos primarios, el ingreso del infante en la cultura. Fases de la sexualidad infantil. Complejo de Edipo y complejo de castración. La segunda infancia: formación del Superyó, período de latencia. El aprendizaje en la infancia: perspectiva psicogenética. Períodos y estadios en el desarrollo de la inteligencia.

Adolescencia: La adolescencia como fenómeno de multideterminación. Enfoque biológico, sociocultural, antropológico, psicogenético y metapsicológico. La constitución de la identidad: crisis y duelos. La sexualidad en la adolescencia. Las transformaciones acontecidas en las relaciones sociales y afectivas. Problemática del sujeto adolescente y del joven en sus diversos contextos en el marco de la interculturalidad, sus procesos de pensamiento, sus códigos de comunicación en la actualidad, malestar y exclusión, etc. Problemáticas intergeneracionales.

## **CAMPO DE FORMACIÓN EN LA PRÁCTICA PROFESIONAL**

### **Fundamentación**

Este eje está planteado como un acercamiento más temprano a la realidad, donde el futuro docente se ha de desempeñar, y a la práctica docente. Dicho acercamiento se ha de realizar mediante aproximaciones graduales al conocimiento de las instituciones educativas, sus problemáticas, a sus entornos, a los intereses y dificultades de los sujetos concretos con los que han de trabajar.

Estas aproximaciones deben posibilitar nuevos aprendizajes que le permitan al futuro docente poder resolver paulatinamente ese abismo entre conocimiento y realidad, entre teoría y práctica, culminando con la Residencia donde se comprometen todas las responsabilidades docentes.

Necesitamos entonces, poder vincular la formación teórica con una práctica metacognitiva y con la investigación sobre la actuación. Esta tarea, sumamente compleja, lo es mucho más para aquel que recién se inicia. Es en este sentido que, intentando proporcionar más herramientas al futuro docente, es necesario propiciar durante su formación, un acercamiento temprano a la realidad institucional, a la problemática de los distintos sujetos en los niveles en donde se desempeñarán y a la práctica docente. Teniendo en cuenta que las concepciones sobre la enseñanza y el aprendizaje son construcciones que se basan en la propia experiencia, en la forma en la que se interpretan las experiencias de los otros y en lo aprendido de los profesores en todas las etapas de la educación formal, es necesario que todo esto se transforme en un "saber hacer" a partir de la realización de trabajos de campo.

De esta manera se van articulando los tres campos formativos y organizadores, tanto en forma longitudinal como transversal: el campo correspondiente a la formación específica disciplinar, el correspondiente a la formación general y el de formación práctica profesional.

El campo de la formación práctica profesional docente reúne un conjunto de espacios en los que, según se especifica en el diseño curricular, "desde el primer año de cursado de la carrera elegida, el estudiante se aproxima mediante diferentes actividades a las instituciones educativas, a sus entornos, a los intereses de los sujetos concretos que pueblan las escuelas".

Se procura de esta forma, desde el Tramo I, que los estudiantes entren en contacto con la realidad educativa con toda su diversidad y los entramados que se ponen en escena. El sujeto que aprende recorta problemas; reconoce la complejidad psicosocial en la que ha de desarrollar su trabajo docente; revisa su propia biografía pedagógica y la enriquece, mirando hoy con otros ojos a las instituciones y a sus actores; interactúa con docentes y estudiantes fuera del aula, acercándose a los problemas que viven y, fortalecido con estas experiencias, vuelve al Instituto para analizar junto con sus pares y docentes la trama compleja de lo recogido y contrastarla con las teorías que provienen de marcos interdisciplinarios o pluridisciplinarios.

Los espacios curriculares denominados Construcción de la Práctica Docente y Residencia recogen y articulan todos los saberes adquiridos en los demás campos y en los espacios curriculares anteriores. Así, el andamiaje construido con los aportes de los Trabajos de

campo I y II, de las materias disciplinares (incluyendo lo trabajado en el bloque de Didácticas Específicas, Discursos estéticos y Sujetos del Nivel) y de las materias del campo general, proporciona una suerte de red que permitirá ampliar el campo conceptual de los alumnos con la construcción de nuevos y más complejos aprendizajes que hacen a su futuro saber hacer docente.

## **TRAMO I: Sujetos y contextos de las prácticas docentes**

### **TRABAJO DE CAMPO I (cuatrimestral, 2° cuatrimestre)**

#### **Fundamentación**

Trabajo de Campo I es el punto de partida en el desarrollo del Campo de la Formación en la Práctica Profesional (CFPP). Reconoce la necesidad de introducir al futuro docente en el aprendizaje de las capacidades para el trabajo docente en las instituciones educativas y en las aulas, a través del análisis, participación e incorporación progresiva en distintos contextos socio-educativos.

Su ubicación en el segundo cuatrimestre implica que el estudiante ha tenido un acceso inicial a la problemática educativa en Pedagogía y en Psicología educativa, el cual le permitirá contar con algunas perspectivas teóricas que pondrá en juego para analizar, en primera instancia, sus propias experiencias escolares en relación con el derecho a la educación y la inclusión. En este primer acercamiento el estudiante de profesorado podrá sondear sus propias representaciones en torno a la enseñanza, el aprendizaje, el “modelo” de docente con el que se identifica y al que rechaza, los recorridos “exitosos” y “frustrantes”, etc., que devienen de experiencias propias o de antiguos compañeros y que se han constituido en “hitos localizables en la memoria” como favorecedores u obstaculizadores del efectivo derecho a la educación.

El propósito central de este Trabajo de Campo asume una doble dimensión. Por un lado, se dará inicio a un proceso de desnaturalización del trabajo docente, comenzando por sus propias representaciones, para luego, progresivamente, ampliar el análisis hacia representaciones subyacentes que operan en los discursos y prácticas pedagógicas posibilitando u obstaculizando el acceso igualitario al conocimiento. Por otro lado, se dará inicio al reconocimiento de que el trabajo docente se entrama en un colectivo de intereses, prácticas y representaciones plurales, diversas y controvertidas, institucionalmente situadas.

A su vez, las inquietudes, preguntas, problemas, puntos polémicos y desafíos detectados o definidos en Trabajo de Campo I se constituirán en un insumo para ser profundizados en las instancias del CFG y del CFE y retomados en los sucesivos Trabajos de Campo.

#### **Finalidades formativas**

- Acceder a un primer acercamiento a las normas que garantizan el derecho a la educación y constituyen al docente como un agente del Estado.
- Promover miradas y análisis que comprendan, problematicen e interroguen el trabajo docente.

- Reconocer las representaciones subyacentes en la comprensión de la enseñanza.
- Reconocer las representaciones subyacentes en la comprensión del aprendizaje.
- Reflexionar acerca del papel de las representaciones subyacentes en el trabajo docente.
- Inscribir el trabajo docente en condiciones institucionales situadas y reconocer que las tensiones y controversias son inherentes a todo grupo humano que realiza una tarea en común.
- Reconocer en el trabajo docente una instancia de intervención para el acercamiento de las prácticas, reales y condicionadas, a los ideales que regulan la educación.
- Elaborar relatorías de casos, presentación de problemas, puntos polémicos o desafíos detectados, ensayos de análisis y un escrito final que recapitule, integre y resignifique las elaboraciones parciales.

### **Contenidos mínimos:**

Elaboración de un breviario o compendio que incluya los principios e ideales que regulan las prácticas educativas: el derecho a la educación y a los sujetos de la educación como sujetos de derecho; responsabilidades y funciones del sistema formador y del docente como agente del Estado; la obligatoriedad de los niveles para los que se forma; el sistema educativo como garante de las trayectorias escolares; inclusión, integración y calidad; políticas de enseñanza; formatos organizacionales.

Los niños, adolescentes, jóvenes y adultos (según corresponda al diseño curricular de la carrera) en su rol de estudiantes: representaciones, experiencias de aprendizaje, su relación con el conocimiento, con la institución educativa, con la autoridad, con el docente, con otros actores institucionales, con sus pares, con el tiempo libre.

Los docentes y el desempeño del rol declarado y asumido: experiencias de enseñanza, la formación permanente, otras formas de trabajo docente (tutorías, coordinaciones, asesorías, convivencia, preceptorías, cargos directivos), la relación con los alumnos, con los pares, con la autoridad, con la institución educativa y con los padres.

Análisis de casos o situaciones testigo elaboradas a partir de la relatoría de las propias experiencias educativas de los estudiantes; a partir de vídeos, películas, novelas y entrevistas de divulgación académica y/o presentación de casos/ informes provenientes del campo de la investigación educativa. En los análisis, orales y escritos, se hará hincapié en la identificación de componentes estructurales que sostienen y le hacen condición al trabajo docente: cargos, funciones, tiempo, espacio, normas y regulaciones explícitas e implícitas, proyectos y/o programas en ejecución que, según el modo singular en que entran estos componentes y son asumidos por sus agentes, conforman un “estilo institucional” que opera, en ocasiones como facilitador y, en ocasiones como obturador del derecho a la educación.

Elaboración de escritos parciales y un escrito final que recapitule, integre, profundice y resignifique el trabajo docente en relación con el derecho a la educación.

## **TRABAJO DE CAMPO II (anual)**

### **Fundamentación**

Trabajo de Campo II mantiene continuidad temática con TC I, posibilitará mayor apropiación de las perspectivas teóricas desarrolladas en Pedagogía y Psicología educacional y traccionará hacia las conceptualizaciones propias del campo de la Didáctica general y las Didácticas específicas.

Si bien esta instancia mantiene continuidad temática, los estudiantes tendrán un acercamiento directo a instituciones educativas de los niveles para los cuales se forma (con variaciones según las carreras y las incumbencias de los títulos), en el que requerirán del breviario de principios que regulan las prácticas educativas, de la identificación de componentes estructurales de la institución, del análisis de las representaciones subyacentes que portan todos los agentes y del reconocimiento de que el trabajo docente pone en relación, de modo más o menos cercano y óptimo, los ideales educativos con las prácticas reales, cuestiones éstas abordadas en TC I.

Para a ese primer acercamiento, será necesario construir por un lado, estrategias de arribo a los establecimientos y, por otro, herramientas que permitan indagar en la dinámica institucional los modos en que el trabajo docente incardina para hacer efectivo, con grados de variación y posibilidad, el derecho a la educación.

Los estudiantes centrarán su atención en la dinámica interna de la institución educativa, pero no sólo para dar cuenta de ella, sino para visualizar aquellos aspectos que anudan o ligan las prácticas de los distintos agentes hacia la consecución del derecho a la educación y aquellas otras prácticas, las que de manera silenciosa, cómplice o solapada, se encaminan hacia la exclusión y la desigualdad educativa.

La institución será entendida como un marco regulador del comportamiento, es decir, como un conjunto de expectativas, normas, valores, pautas de acción que atribuyen sentidos y marcan el espacio social posible de modos intrínsecamente controversiales.

Desde esta posición, las instituciones educativas serán analizadas como organizaciones singulares que expresan, con diversidad de matices, las tendencias de sentido, en permanente tensión, propias de una época, cualquiera que ésta sea; y no serán juzgadas como “deficitarias” o “defectuosas” porque “no alcanzan o no logran” una presunta homogeneidad o plena armonía.

En esta instancia curricular de Trabajo de Campo II, el futuro docente irá realizando un relevamiento de la institución, buscando y organizando información que permita analizar la dinámica de la institución. Deberá familiarizarse con el *territorio escolar* tanto empírico como simbólico, describir los diversos espacios institucionales, el espacio físico y su distribución, las normas que regulan las prácticas (tutoría, convivencia, preceptoría, programas nacionales y jurisdiccionales, etc.), los actores institucionales que lo habitan y las funciones que cumplen, las relaciones de alumnos y docentes con la institución, con las autoridades, con otros agentes (preceptor, tutor, asesor, bibliotecario, ordenanza, etc); conocer las dependencias, la cantidad de secciones, la distribución horaria, buscando datos que permitan identificar la circulación comunicacional que facilite la comprensión de los aspectos simbólicos relacionados con el ejercicio de la autoridad, los mecanismos de control, las formas de resistencia a la autoridad, las alianzas, las fuentes de tensión o conflicto, los solapamientos, los silencios a voces, las relaciones de los alumnos con su propio aprendizaje y la de los docentes con su trabajo, la relación de la escuela con las familias y con la comunidad. Todo este análisis institucional supone además, contextualizar a la escuela en el entorno socioeconómico en el cual se inserta y con el cual constituye su población escolar.

Resulta central que los estudiantes analicen diversas ofertas de escolaridad secundaria, según sus modalidades (bachiller, comercial, técnico, artístico) y formatos (común, adultos, reingreso, popular, con fortalecimiento en idiomas), como así también en contextos urbanos y urbano-marginales. Igualmente, es necesario que los estudiantes exploren ofertas de nivel superior (docentes y técnicas) no sólo como ámbitos de desempeño laboral futuro, sino también como espacios de formación en los que se dirime o se forma en el pleno ejercicio del derecho a la educación.

Con técnicas de observación, entrevistas, instrumentos de recolección de datos, descripción e interpretación de información, accederán a las múltiples aristas que asume el trabajo docente y exceden el aula, los diversos matices que asume la enseñanza y exceden el tratamiento didáctico de una disciplina, los múltiples rasgos que asumen los aprendizajes y exceden el dominio de los conocimientos de cada disciplina, la complejidad y tensión que asumen las relaciones vinculares entre los distintos actores, profundizando, significando y resignificando los sentidos controversiales que entrama en la vida institucional el derecho a la educación, eje temático vertebrador de los Trabajos de Campo I y II.

### **Finalidades formativas**

Algunos de estos objetivos, si bien tienen una formulación similar a los planteados en el Trabajo de Campo I por razones de articulación, se diferencian en el nivel de profundidad de los análisis que asume el trabajo docente situado en instituciones educativas reales.

- Reconocer la distancia entre los ideales educativos que las normas prescriben y los sentidos que asumen en prácticas situadas.
- Conocer y administrar algunas técnicas de recolección de información y tratamiento de la misma a partir de encuadres teóricos.
- Elaborar criterios y orientaciones para la administración de técnicas de recolección y tratamiento de la información.
- Promover miradas y análisis que comprendan, problematicen e interroguen las múltiples aristas que asume el trabajo docente.
- Reconocer en prácticas situadas las representaciones subyacentes a la comprensión de la enseñanza.
- Reconocer en prácticas situadas las representaciones subyacentes a la comprensión del aprendizaje.
- Reconocer los componentes estructurales de la organización y analizar el estilo que adopta su dinámica.
- Inscribir el trabajo docente en condiciones institucionales situadas y reconocer que las tensiones y controversias son inherentes a todo grupo humano que realiza una tarea en común.
- Reconocer en el trabajo docente una instancia de intervención para el acercamiento de las prácticas, reales y condicionadas, a los ideales que regulan la educación.
- Reconocer el papel de las representaciones subyacentes, la distancia entre lo declarado y asumido, y los efectos de sentido que asume en la trama singular de la dinámica institucional

- Elaborar presentaciones de problemas, puntos polémicos o desafíos detectados, ensayos parciales de análisis de la información y un informe final que dé cuenta del entramado de sentido institucional en relación con las singularidades que asume el derecho a la educación.

### **Contenidos mínimos**

Las normas que regulan la educación como expresión del ideal o “el deber ser” de una época. Las formas que asume la concreción del ideal en prácticas educativas situadas. La distancia entre los ideales regulatorios y las prácticas como una tensión inherente a lo humano: el reconocimiento de que nada ni nadie “encarna” el ideal. El trabajo docente como una responsabilidad ética y política por acercar las prácticas situadas al ideal regulatorio.

El derecho a la educación y los sujetos de la educación como sujetos de derecho; responsabilidades y funciones de la institución educativa; la responsabilidad del docente como agente del Estado; la obligatoriedad de los niveles para los que se forma; el sistema educativo como garante de las trayectorias escolares; inclusión, integración y calidad; políticas de enseñanza; formatos organizacionales.

Algunas técnicas de obtención de información propias de las investigaciones sociales: observación y entrevista. Los marcos teóricos como encuadres de mirada y de criterios de indagación e interpretación.

Las prácticas situadas. La Escuela y sus diferentes dimensiones de análisis. Aspectos organizacionales: componentes estructurales y dinámicos. Roles y funciones, prescripciones, uso del espacio y del tiempo, poder y autoridad, clima institucional, canales de comunicación y participación. Convivencia. Proyectos y programas. Aspectos socio-comunitarios: relaciones con la familia y la comunidad. Aspectos pedagógicos: concepciones explícitas e implícitas sobre enseñanza, aprendizaje y evaluación.

Los niños, adolescentes, jóvenes, en su rol de estudiantes: visión y valoración del derecho a la educación, la inclusión y la calidad en el relato de experiencias de aprendizaje, de su relación con el conocimiento, con la institución educativa, con la autoridad, con el docente, con otros actores institucionales, con sus pares, con el tiempo libre.

Los docentes y el desempeño del rol declarado y asumido: visión y valoración del derecho a la educación, la inclusión y la calidad en el relato de experiencias de enseñanza, la formación permanente, otras formas de trabajo docente (tutorías, coordinaciones, asesorías, convivencia, preceptorías, cargos directivos), la relación con los alumnos, con los pares, con la autoridad, con la institución educativa y con los padres.

Formulación de problemas, puntos polémicos o desafíos detectados desde una posición de mirada e interpretación teórica. Elaboración de ensayos parciales de análisis de la información. Elaboración de un informe final que dé cuenta, desde posicionamientos teóricos, del entramado de sentido institucional en relación con las singularidades que asume el derecho a la educación.

## **TRAMO 2. Intervención pedagógica en contextos reales**

### **CONSTRUCCIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE EN LOS NIVELES PRIMARIO Y MEDIO**

#### **Fundamentación**

Este espacio requiere de todos los saberes ya contruidos desde el campo del conocimiento de la lengua italiana, de los provenientes de la Didáctica General y de las vivencias recogidas durante los Trabajos de Campo I y II. Prepara el camino para el desarrollo de la la práctica pedagógica concreta de los alumnos a través de la denominada Residencia.

El diagnóstico de situación respecto de la enseñanza de la lengua italiana da cuenta de la necesidad de generar una práctica docente que propicie un mayor acercamiento al conocimiento de la didáctica específica y una mirada crítica sobre los procesos de enseñanza y de aprendizaje.

Por este motivo resulta imprescindible fortalecer los niveles de intervención docente, comenzando por la propia formación de los futuros profesores. Y es este espacio el más adecuado para incidir en la formación integral de los estudiantes del Profesorado de Italiano. Es esta disciplina la que, formalmente, sistematiza los aportes provenientes del campo de la formación específica y general, con el objetivo de perfilar ese “saber enseñar italiano” al que aspiramos.

La propuesta de trabajo consiste en un primer abordaje de los aspectos asociados con el para qué, el qué y el cómo de la enseñanza del idioma Italiano, abordaje que se refuerza en este espacio porque es el momento en el que los futuros docentes se instalarán en la escuela desde un lugar de observador-participante, superando la etapa de diseño y uso de los instrumentos de indagación para llegar, a través de los datos obtenidos y resultados relevados, a resolver críticamente situaciones escolares, proponer soluciones nuevas, identificar problemas, diseñar acciones pedagógicas concretas, entre otras posibles actividades en la institución y en las aulas.

Respecto de la práctica concreta de la enseñanza del Italiano se propone hacer hincapié en la entrada al aula y a la observación como objeto de estudio y como fuente de información a ser analizada. Involucra la construcción gradual y progresiva del conocimiento profesional que, para la práctica pedagógica, necesita un futuro profesor, asociado con una más adecuada interpretación de las problemáticas que emergen desde los distintos espacios de reflexión sobre los modelos de intervención docente, propios y de otros estudiantes, la valoración de la experiencia de profesores en ejercicio y especialistas, la generación de vivencias personales y un primer acercamiento a la práctica de enseñanza del idioma en contextos escolares variados y concretos.

Se recuperan los contenidos de los trabajos de campo del tramo anterior y se focaliza la panorámica institucional en torno a contextos específicos asociados con la enseñanza de la lengua italiana; se aborda tanto la organización, preparación y evaluación de salidas didácticas, como la colaboración en instituciones educativas, oportunamente seleccionadas, en los niveles primario y medio del Sistema Educativo en los que se



implemente el idioma italiano. En estas tareas participan también docentes de los otros ejes. Esta instancia abarca las primeras experiencias prácticas de la enseñanza.

### **Finalidades formativas**

- Formarse en el campo específico de la enseñanza del idioma italiano a través de una reflexión sobre la teoría y la práctica, que le permitirá seguir durante el año el proceso de enseñanza de un docente a cargo de un curso y asimismo el proceso referido al aprendizaje de los alumnos.
- Adquirir la terminología de la disciplina a través del estudio de la bibliografía y de trabajos prácticos orales y escritos.
- Desarrollar habilidades específicas para la observación de clases de docentes y pares a través de guías de trabajo y el intercambio continuo de ideas.
- Posibilitar la participación activa en el aula a fin de realizar las primeras experiencias de clase.
- Desarrollar su propio estilo de enseñanza a partir del marco teórico adoptado por el área centrándose en el alumno, sus características y estilos de aprendizaje.
- Desarrollar su juicio crítico a través de la lectura, observación de clases y reflexión sobre las mismas y expresarlo con claridad y coherencia empleando la terminología adecuada.
- Evaluar los textos más usados en la escuela primaria y secundaria y fundamentar su opinión.  
Tener una primera aproximación a la realidad áulica a partir del seguimiento y/o ayudantía en un grado de la escuela primaria o en un curso de la escuela secundaria.

### **Contenidos mínimos**

- Aspectos epistemológicos, psicológicos y sociológicos de los procesos del enseñar y el aprender.
- Teorías del aprendizaje más difundidas. Evolución de la metodología de las lenguas extranjeras.
- Las prácticas del lenguaje en la clase de lengua extranjera.
- El currículo: principales elementos constitutivos. El diseño curricular de las lenguas extranjeras de la Ciudad de Bs. As. focalizando el análisis en el diseño de italiano.
- Comparación con otros diseños curriculares.
- Construcción de materiales didácticos aplicados a la enseñanza primaria y media.
- El seguimiento y la evaluación del aprendizaje.
- La escuela como organización institucional y el aula de enseñanza de la lengua italiana.
- La práctica concreta de la enseñanza de Italiano: el diseño y puesta en marcha de prácticas de enseñanza en contextos escolares acotados.

## **TRAMO 3: Residencia en contextos de injerencia profesional**

### **Fundamentación**

A partir del marco teórico desarrollado en Didáctica general, en las didácticas del campo de la formación específica y la Construcción de la Práctica docente, este curso se focaliza en la planificación, ejecución y análisis de clases de Italiano en los niveles primario y medio constituyéndose en un espacio de síntesis e integración de los saberes didácticos, pedagógicos y disciplinares construidos previamente por los estudiantes.

Es esta la etapa de trabajo concreto en las instituciones escolares como Profesor de Italiano, el futuro docente se involucra asumiendo plenamente las actividades profesionales docentes. Estas prácticas de enseñanza se realizan en la denominada Residencia. En ella los futuros docentes se hacen cargo de muchos de los aspectos que integran la tarea docente en un tiempo determinado e incluye no sólo la planificación de las clases y su desarrollo sino también, por ejemplo, la revisión y evaluación de los temas tratados.

El tránsito por la residencia favorece la inserción plena del futuro profesional en diferentes instituciones educativas, asumiendo la responsabilidad total de la tarea docente y contribuye a la adquisición de competencias ligadas a la planificación y ejecución de estrategias de enseñanza de contenidos de la lengua Italiana. Los residentes, además, se fortalecen a través de reuniones de intercambio con pares y docentes en las que se analizan, revisan e interpretan las diferentes experiencias recogidas.

La residencia implica, como requisitos mínimos, 10 horas cátedra de observación en el curso donde el futuro docente se desempeñará como residente, y 30 horas cátedra frente a curso.

El residente será evaluado a través de un proceso de seguimiento en dicha práctica atendiendo a objetivos, contenidos, recursos y metodología propuestos por la cátedra como así también a través de las relaciones que establezca con los docentes a cargo del curso y los alumnos.

### **Finalidades formativas**

- Familiarizarse con la documentación propia de la gestión y administración escolar de los sistemas educativos argentino e italiano.
- Desarrollar capacidad creadora de material didáctico a la luz de decisiones epistemológicas coherentes con los procesos del enseñar y el aprender.
- Construir, a partir de acciones concretas, el propio perfil profesional.
- Afianzar el conocimiento de los métodos de enseñanza y aprendizaje vigentes.
- Favorecer la inserción plena del futuro profesional en instituciones educativas, asumiendo la responsabilidad total de la tarea docente.

### **Contenidos mínimos**

La formación inicial y la formación permanente. El taller didáctico. El rol del profesor de lenguas extranjeras.

Proyecto y planificación educativa y didáctica. Conexión con los contenidos disciplinarios.  
Alumnos, tipos de escuela, ambiente.

La construcción del material didáctico. El juego en la enseñanza de la lengua.

La reflexión docente sobre su intervención didáctica.

Técnicas de evaluación.

Las prácticas de enseñanza en las instituciones escolares.

Construcción de la identidad profesional docente.

**I) Carga horaria asignada a cada espacio curricular, discriminada para los alumnos y para los docentes.**

### **CAMPO DE LA FORMACIÓN GENERAL**

denominación	modalidad	régimen de cursada	hs cátedra semanales	total hs cátedra	total hs reloj
Pedagogía	materia	anual	3	96	64
Didáctica general	materia	anual	3	96	64
Psicología educativa	materia	anual	2	64	43
Filosofía	materia	anual	3	96	64
Historia social de la educación argentina	materia	anual	3	96	64
Derechos humanos, sociedad y estado	materia	anual	3	96	64
Sistema y política educativa	materia	cuatrimestral	3	48	32
Lectura, escritura y oralidad	taller	anual	2	64	43
Educación sexual integral	taller	cuatrimestral	2	32	21
Nuevas tecnologías	materia	cuatrimestral	3	48	32
Lengua extranjera I y II	materia	cuatrimestral	3	48 x 2	32x2
Taller de consolidación	taller	anual	4	128	85

de la lengua italiana (optativo)					
TOTAL CFG				960	640

### CAMPO DE LA FORMACIÓN ESPECÍFICA

Denominación	modalidad	Régimen de cursada	Hs cátedra semanales	Total horas cátedra	Total hs reloj
Lengua Italiana I	materia	Anual	5	160	107
Lengua Italiana II	materia	Anual	5	160	107
Lengua Italiana III	materia	anual	6	192	128
Lengua Italiana IV	materia	cuatrimestral	5	80	53
Fonética y Fonología I	materia	Anual	4	128	85
Fonética y Fonología II	materia	anual	4	128	85
Gramática Italiana I	materia	anual	4	128	85
Gramática Italiana II	materia	Anual	4	128	85
Lingüística	materia	anual	3	96	64
Latín I	materia	anual	3	96	64
Latín II	materia	anual	3	96	64
Historia romana y medieval	materia	anual	3	96	64
Historia italiana moderna	materia	anual	3	96	64
Literatura italiana medieval	materia	anual	4	128	85
Literatura italiana del	materia	anual	4	128	85

humanismo y del renacimiento					
Literatura italiana del barroco y el iluminismo	materia	anual	4	128	85
Culturas regionales en Italia en perspectiva didáctica	materia	anual	2	64	43
Cine y teatro italianos en perspectiva didáctica	materia	anual	2	64	43
<i>Divina Commedia</i> y su didáctica I	materia	anual	3	96	64
<i>Divina Commedia</i> y su didáctica II	materia	anual	2	64	43
Arte italiano en perspectiva didáctica	materia	anual	2	64	43
Psicología y Sujetos del nivel inicial, primario-secundario	materia	anual	2	64	43
Didáctica de la Fonética	taller	cuatrimestral	3	48	32
TOTAL CFE				2432	1622

### CAMPO DE LA FORMACIÓN DE LA PRÁCTICA PROFESIONAL

denominación	modalidad	régimen de cursada	hs cátedra semanales	total hs cátedra	total hs reloj

Trabajo de Campo I	taller	cuatrimestral	2	32	21
Trabajo de Campo II	taller	anual	3	96	64
Construcción de la práctica docente en el nivel primario	materia	anual	3	96	64
Construcción de la práctica docente en el nivel medio	materia	anual	3	96	64
Residencia en contextos de injerencia profesional	materia	anual	8	256	170
<b>TOTAL CFPP</b>				<b>576</b>	<b>384</b>

#### TOTALES CAJA CURRICULAR

	Hs cátedra	Hs reloj	%
CFG	960	640	24,19
CFE	2432	1622	61,29
CFPP	576	384	14,51
	<b>3968</b>	<b>2646</b>	<b>100</b>

#### m. CARGA HORARIA DOCENTE

Denominación	Tipo de cargo	Hs. cat. sem.	Cant. de cargos
<b>Director/a de Carrera</b>	Electivo según indica el Reglamento Departamental	6	1

<b>Coordinador/a de Planes de Estudio</b>	Por selección de antecedentes	9	1
---	-------------------------------	---	---

### **CAMPO DE LA FORMACIÓN GENERAL**

denominación	modalidad	régimen de cursada	hs cátedra semanales
Pedagogía	materia	anual	3
Didáctica general	materia	anual	3
Psicología educacional	materia	anual	2
Filosofía	materia	anual	3
Historia social de la educación argentina	materia	anual	3
Derechos humanos, sociedad y estado	materia	anual	3
Sistema y política educativa	materia	cuatrimestral	3
Lectura, escritura y oralidad	taller	anual	2
Educación sexual integral	taller	cuatrimestral	2
Nuevas tecnologías	materia	cuatrimestral	3
Lengua extranjera I y II	materia	cuatrimestral	3
Taller de consolidación de la lengua italiana (optativo)	taller	anual	4

### **CAMPO DE LA FORMACIÓN ESPECÍFICA**

#### **BLOQUE DE LENGUA**

--

<b>Denominación</b>	modalidad	Régimen de cursada	Hs cátedra semanales
Lengua Italiana I	materia	Anual	5
Lengua Italiana II	materia	Anual	5
Lengua Italiana III	materia	anual	6
Lengua Italiana IV	materia	cuatrimestral	5
Fonética y Fonología I	materia	Anual	4
Fonética y Fonología II	materia	anual	4
<b>PROFESORES AUXILIARES</b>			
auxiliar de laboratorio de fonética I		anual	6
Auxiliar de laboratorio de Fonética II		anual	6
Auxiliar de Lengua <sup>1</sup>		Anual	5
<b>BLOQUE ESTUDIOS LINGÜÍSTICOS</b>			
Gramática Italiana I	materia	anual	4
Gramática Italiana II	materia	Anual	4

<sup>1</sup> Podrá haber un profesor auxiliar o ayudante de cátedra por cada Lengua o Gramática.

En el marco de la adecuación de los reglamentos orgánicos de los IP de la Jurisdicción, ante la perspectiva de alineamiento con los reglamentos internos de otros Departamentos del IPJVG y atendiendo a las necesidades de este Departamento en particular se propone lo siguiente: Rescatar e instaurar la figura del ayudante de cátedra, propio de la organización de la educación superior, con el objetivo de permitir un seguimiento más personalizado del proceso de formación docente y dar continuidad al proceso de especialización de los docentes.

Frente a la perspectiva de otorgar títulos para la enseñanza en educación superior, habrá que prever las prácticas de residencia en la Institución así como la especialización de los nuevos graduados.

El ayudante de cátedra será nombrado por la Junta de Departamento sobre la base de una autopostulación del interesado avalada por el Profesor de la cátedra. Podrán postularse los docentes adscriptos que hayan completado el correspondiente curso de especialización (adscripción). Los casos especiales serán examinados por la Junta de Departamento.

Se remite a las autoridades competentes la definición de la posición del ayudante en lo que respecta a aspectos formales, laborales, asicurativos, etc.

Esta propuesta no modifica en nada la situación de los actuales profesores auxiliares.

El ayudante de cátedra está autorizado a cubrir al profesor de la cátedra incluso en caso de ausencia sin licencia hasta un porcentaje de horas no mayor al 15% del total.



Lingüística	materia	anual	3
Latín I	materia	anual	3
Latín II	materia	anual	3
<b>BLOQUE ESTUDIOS SOCIO-CULTURALES</b>			
Historia romana y medieval	materia	anual	3
Historia italiana moderna	materia	anual	3
Literatura italiana medieval	materia	anual	4
Literatura italiana del humanismo y del renacimiento	materia	anual	4
Literatura italiana del barroco y el iluminismo	materia	anual	4
<b>BLOQUE DIDÁCTICA, DISCURSOS ESTÉTICOS Y SUJETOS DE NIVEL</b>			
Culturas regionales en Italia en perspectiva didáctica	materia	anual	2
Cine y teatro italianos en perspectiva didáctica	materia	anual	2
<i>Divina Commedia</i> y su didáctica I	materia	anual	3
<i>Divina Commedia</i> y su didáctica II	materia	anual	2
Arte italiano en perspectiva	materia	anual	2

didáctica			
Psicología y Sujetos del nivel inicial, primario- secundario	materia	anual	2
Didáctica de la Fonética	taller	cuatrimestral	3

### **CAMPO DE LA FORMACIÓN DE LA PRÁCTICA PROFESIONAL**

denominación	modalidad	régimen de cursada	hs cátedra semanales
<b>TRAMO 1</b>			
Trabajo de Campo I	taller	cuatrimestral	2
Trabajo de Campo II	taller	anual	3
<b>TRAMO 2</b>			
Construcción de la práctica docente en el nivel primario	materia	anual	3
Construcción de la práctica docente en el nivel medio	materia	anual	3
<b>TRAMO 3</b>			
Residencia en contextos de injerencia profesional	materia	anual	4  4 (observaciones fuera de curso)
<b>PROFESORES AUXILIARES</b>			
Auxiliar de			8

residencia nivel inicial y primario (cada 10 residentes)			
Auxiliar de residencia nivel medio (cada 10 residentes)			8

#### OTROS CARGOS

Equipo de docentes para curso de ingreso  (x un mes)			12 semanales
Coordinador del curso de ingreso (un mes en el comienzo del año lectivo)			2

#### m) Régimen de evaluación

Las instancias curriculares denominadas Materias, comprendidas en los diferentes ejes, se podrán aprobar con examen final o con promoción sin examen final (lo que supone la elaboración de trabajos prácticos y dos o tres parciales o a través de examen final) según el criterio adoptado por cada cátedra y en función del número de alumnos que cursan. Para estas se requiere el 75% de asistencia.

En la promoción sin examen final se tendrá en cuenta fundamentalmente el criterio de evaluación continua, como proceso, que implica el seguimiento permanente del estudiante mediante exámenes parciales, resolución de trabajos prácticos y elaboración de trabajos monográficos según sean las particularidades de las instancias curriculares y las exigencias de la cátedra. Para estas unidades curriculares se requiere el 60% de asistencia.

Los talleres requerirán 75% de asistencia a clases. La promoción implicará la aprobación de la presentación de los diseños, informes y producción de los trabajos prácticos realizados en forma individual y/o grupal que se establezca en cada uno de los talleres, además de la aprobación de un trabajo final integrador y/o coloquio. Existe una instancia de recuperación que se tomará en la segunda semana de exámenes del turno inmediato posterior a la cursada (en el caso del taller de Lectura, escritura y oralidad, podrá optarse por la segunda semana del turno siguiente) y se aprobará con un mínimo de 4 (cuatro) puntos.

Por la dinámica de trabajo propia de un taller, resulta incompatible la condición de alumno/a "libre" para la promoción de las instancias curriculares que posean esta modalidad.

Para el taller de Lectura, escritura y oralidad, sólo se aceptarán pedidos de equivalencia interna.

#### Modalidad Trabajo de Campo I y II

Se requerirá 75% de asistencia a clases. La promoción implicará la aprobación de la presentación de los diseños, informes y producción de los trabajos prácticos realizados en forma individual y grupal que se establezca en cada uno de los talleres, además de la aprobación de un trabajo final integrador y/o coloquio. Existe una instancia de recuperación para la cual puede optarse entre dos fechas:

a) la segunda semana de exámenes finales el turno inmediato posterior a la cursada.

b) la segunda semana del siguiente turno y se aprobará con un mínimo de 4 (cuatro) puntos.

Por la dinámica propia de un trabajo de campo, resulta incompatible la condición de alumno/a "libre" para la promoción de las instancias curriculares que posean esa modalidad.

No se aceptarán pedidos de equivalencias internas o de otras instituciones.

#### Modalidad Residencia

La acreditación implicará la aprobación del período de residencia que se lleven a cabo en los distintos tipos de establecimientos educacionales. Por la dinámica propia de estas prácticas docentes, resulta incompatible la condición de alumno/a "libre" para la promoción de la instancia curricular.

### **CONDICIONES OPERATIVAS**

El Instituto Superior del Profesorado "Dr. Joaquín V. González", por ser una institución centenaria dedicada a la formación de profesores posee formas de organización y administración que cuentan con el aval de una extensa trayectoria en la implementación de estos postítulos. Estos procesos incluyen procedimientos de registro, control, emisión de certificaciones y archivo de la documentación del personal docente a cargo y de los docentes-alumnos. Para estas tareas se cuenta con el apoyo logístico de la Secretaría, Bedelía y Archivo.

La infraestructura edilicia es la que pertenece al Instituto Superior del Profesorado "Dr. Joaquín V. González", ubicado en Ayacucho 632 y Anexo de uso vespertino en Ayacucho 953.

El equipamiento es el que dispone la Institución:

- Biblioteca y Sala de Lectura,
- Sala equipada con computadoras (para uso prioritario de los departamento de Lenguas Extranjeras)
- Salas de Video
- Laboratorio Virtual "Edulab" (Plataforma del INFOD) • Salas de Computación
- Cañones y material didáctico.

## **CRITERIOS DE EVALUACIÓN DEL PLAN**

El Instituto Superior del Profesorado “Dr. Joaquín V. González”, en respuesta a las múltiples demandas del ámbito educativo, y a su trayectoria centenaria, viene desarrollando estrategias para adaptarse y dar respuesta a las necesidades y requerimientos que se van presentando en la formación de los futuros docentes.

El proceso de evaluación de los Planes de Estudio requiere de una participación democrática de todos los actores implicados y con rigor metodológico en sus diferentes pasos, ya que la evaluación es entendida, como un elemento para la mejora de los procesos educativos y para la profesionalización de la enseñanza, y no como un medio para su control. La evaluación así entendida debe aportar información tanto de las estructuras curriculares y sus procesos de desarrollo, como de los resultados, dificultades y logros, que se van obteniendo en la implementación de la carrera de grado. Esta concepción de evaluación tiene efectos tanto sobre el nivel de gestión institucional como en los niveles netamente académicos.

Se piensa a la función evaluadora como un proceso orientado a la obtención de información relevante y necesaria. Por ello, en nuestro caso, el monitoreo y la evaluación institucional sobre la implementación del nuevo plan se orienta a:

- Recoger información significativa que permita comprender mejor lo que sucede, cómo y por qué sucede, en la implementación curricular.
- Disponer de informaciones útiles que permitan la toma coherente de decisiones.
- Abrir nuevos canales para la investigación educativa, es decir aportar nuevos datos que retroalimenten el conocimiento sobre la teoría y la práctica y la relación entre el conocimiento y la realidad por ser éstas, preocupaciones centrales, tanto en la formación del futuro docente como en la especialización del docente en ejercicio.
- Anticipar las necesidades futuras, en una función prospectiva que facilite la generación de modificaciones y nuevos proyectos.

Dispositivo Institucional de Evaluación de los Planes de Estudio

En el diseño y elaboración de los planes institucionales intervienen diversos actores con funciones específicas y delimitadas por el Reglamento Orgánico: el Consejo Directivo, el Rectorado, los Directores de Carrera y las Juntas Departamentales. Es el Consejo

Directivo el órgano que aprueba los nuevos planes proyectados por los Departamentos o las comisiones que se creen a tal fin.

A la incumbencia departamental específica a cargo de la Junta Departamental y el Director, se le suman, los Coordinadores de la implementación nuevos planes quienes colaboran en la cuestión y complementan la trama de actores institucionales arriba mencionada.

Considerando la práctica institucional anteriormente descrita, se proponen los siguientes pasos en el marco de un dispositivo institucional de evaluación de los planes de estudio:

Construcción de una Comisión de Evaluación de los Planes de Estudio

Elaboración de un instrumento que permita el análisis sistemático del proceso de implementación de los Planes de Estudio

Planteo Metodológico

Construcción de dimensiones y variables de análisis

Resultados y análisis

Conclusiones y toma de decisiones político-institucionales.

Este dispositivo institucional se aplicará a los tres años de haber sido implementado cada plan, para luego contar con los insumos necesarios al momento de la Evaluación Externa de Planes de Estudio según lo establece la normativa nacional vigente.